

INFORME DE GESTIÓN 2025

DIRIGIDO A LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS



Misión ...

CODELCO, cree en los sueños de sus asociados y facilita hacerlos realidad, contribuimos a su bienestar socioeconómico, a través de servicios de ahorro, crédito y previsión social, inspirados en los principios de cooperación con valores de solidaridad y participación

Visión ...

Para el año 2030, Codelco será un gran conglomerado humano que ha construido un modelo empresarial con excelentes servicios para sus asociados y el grupo familiar, rescatando los principios fundamentales de la cooperación.

Nuestra mayor fortaleza es la integración del estatuto con los principios de transparencia, democracia, solidaridad, integración, participación y eficiencia.

La formación en cultura cooperativa de nuestros asociados y la consolidación económica empresarial son los puntos de referencia para lograr una mayor unidad, identidad, confianza y compromiso de los asociados.

Valores ...

Transparencia: Somos coherentes al pensar, decir y actuar, enmarcados dentro de los principios y valores empresariales, la transparencia es un valor que manifestamos con actitudes correctas, claras y éticas.

Solidaridad: Creemos en la responsabilidad compartida para brindarles a nuestros asociados bienes y servicios que ayuden a hacer realidad sus sueños.

Participación: Buscamos que cada soñador sea un asociado activo de la cooperativa que este informado y participe en las decisiones.

Eficiencia: Nuestras acciones se realizarán con calidad y eficacia, con el objetivo de cumplir los sueños de nuestros asociados

Órganos de control y administración

Consejo de Administración:

Principales

- Santiago Gutiérrez Urrea
- Oscar de Jesús Vélez Quiceno
- Julián Vélez Robledo
- Olga Helena Pérez
- Colombia Pedraza Lozano

Suplentes

- Julián Maya Londoño
- Robin Nelson Echeverri Mora
- Mónica María Pavas Hincapié
- Diego Fernando Sosa

Junta de Vigilancia:

- Ana María Ramírez
- Karina Pulgarín Quirós

Revisora Fiscal:

- Auditoría y Consultoría Integrales E.C. "ACI"

Empleados:

- Arely Mesa Londoño
- Julie Vacca Jiménez
- Lesly de Castro Suarez
- Natalia Andrea Peláez
- María Camila Montoya
- Mónica Isabel Mejía Álvarez
- Sandra Buitrago Díez

Contenido	
<u>DATOS DEL ENTORNO:</u>	6
<u>INFORMES DE GESTION DE GOBIERNO</u>	9
<u>Consejo de administración</u>	9
❖ <u>Erogaciones por diversos conceptos entregados a directivos y Revisoría Fiscal:</u>	10
❖ <u>Posición Neta a diciembre de 2025:</u>	10
<u>Junta de Vigilancia</u>	10
<u>Gerencia</u>	11
❖ <u>Gestión de Riesgos:</u>	13
❖ <u>Infraestructura Tecnológica:</u>	16
❖ <u>Estructura Organizacional:</u>	17
❖ <u>Gestión del talento Humano:</u>	17
❖ <u>Verificación de operaciones:</u>	18
❖ <u>Revisoría Fiscal:</u>	18
❖ <u>Plan de direccionamiento estratégico:</u>	18
❖ <u>Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST):</u>	19
❖ <u>Comunicaciones:</u>	20
❖ <u>Proceso asociativo:</u>	20
❖ <u>Evaluaciones independientes:</u>	20
❖ <u>Conocimiento del asociado:</u>	21
❖ <u>Base de datos:</u>	21
❖ <u>Erogaciones en publicidad y propaganda:</u>	21
❖ <u>Inversiones en otras sociedades:</u>	21
❖ <u>Operaciones celebradas con asociados, administradores y terceros:</u>	22
❖ <u>Obligaciones con la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) y el FOGACOOOP:</u>	22
❖ <u>Procesos en contra:</u>	22
❖ <u>Otras obligaciones legales:</u>	23
❖ <u>Cumplimiento Obligaciones Tributarias:</u>	23
❖ <u>Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes (IFRS):</u>	23
❖ <u>Evolución previsible de CODELCO</u>	24
❖ <u>Acontecimientos Importantes después del Cierre del Ejercicio Anual</u>	24
<u>GESTIÓN FINANCIERA:</u>	25

<u>Análisis de los activos:</u>	25
❖ <u>Composición de los activos</u>	25
❖ <u>Cartera:</u>	26
❖ <u>Inversiones</u>	27
<u>Análisis de los pasivos:</u>	29
❖ <u>Composición de los pasivos</u>	30
❖ <u>Depósitos</u>	30
❖ <u>Concentración de ahorros</u>	31
❖ <u>Obligaciones Financieras</u>	31
❖ <u>Fondos Sociales</u>	31
<u>Análisis del patrimonio:</u>	32
❖ <u>Composición del patrimonio</u>	32
❖ <u>Capital Social</u>	33
❖ <u>Resultados del ejercicio</u>	33
<u>Análisis de los ingresos:</u>	34
❖ <u>Evolución de los ingresos</u>	34
<u>Análisis de los egresos</u>	34
❖ <u>Evolución de los gastos</u>	35
❖ <u>Evolución de los costos</u>	35
<u>INDICADORES FINANCIEROS</u>	36
<u>Certificación ley 603 de 2000 y ley 44 de 1993</u>	38
<u>Certificación de Estados Financieros</u>	39
<u>ESTADOS FINANCIEROS:</u>	41
<u>REVELACIONES:</u>	47
<u>DICTAMEN REVISOR FISCAL</u>	77
<u>BALANCE SOCIAL</u>	85
❖ <u>Recursos entregados por solidaridad:</u>	85
❖ <u>Recursos entregados por el Fondo de Promoción y Desarrollo:</u>	85
❖ <u>Otros beneficios económicos otorgados adicionales:</u>	87
<u>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES</u>	88

Principales Cifras

Asociados :
887



DATOS DEL ENTORNO:

En 2026, la economía colombiana proyecta una aceleración en su ritmo de expansión, con un crecimiento estimado de entre el 2,8% y el 3,0%, según proyecciones de Fedesarrollo, ANIF y Bancolombia. Este avance se verá impulsado por una recuperación más sólida en sectores como las edificaciones y el mercado inmobiliario, sumado a la resiliencia del consumo interno y el dinamismo de las exportaciones.

El Entorno Empresarial y Desafíos

Para las empresas, el 2026 inicia con retos más exigentes. Aunque la actividad productiva mejora, la economía enfrenta riesgos inflacionarios y fiscales persistentes:

- **Inflación y Tasas:** El Banco de la República ajustó al alza sus proyecciones de inflación total para finales de 2026, situándola en un 6,3% o 6,4%. Esto ha llevado a los analistas a prever tasas de intervención más altas de lo esperado, con estimaciones que las ubican entre el 11,25% y el 12,25% al finalizar el año.
- **Incertidumbre Fiscal:** El déficit elevado continúa limitando el gasto público, lo que condiciona la demanda interna y mantiene la presión sobre posibles reformas adicionales.
- **Expectativa Política:** El cambio de administración genera expectativas entre inversionistas y analistas, quienes esperan nuevas directrices económicas tras el gobierno actual.
- **Descuadre en el flujo de caja:** El incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional significó un ajuste que superó ampliamente las proyecciones de muchas empresas que presupuestaron incrementos de entre el **10% y 15%**. Esto ha forzado a las compañías a buscar **financiación de emergencia**.

Expertos de Fedesarrollo advierten que este aumento podría destruir hasta 600.000 empleos formales. Por su parte, una encuesta de Fenalco señala que el 71% de las empresas prevé reducir sus plantillas durante 2026 para compensar los costos.

Riesgo de Cartera: Existe el temor de que el aumento en la informalidad laboral debilite la capacidad de pago de los asociados que pierdan sus empleos formales

Recomendaciones Estratégicas para 2026

- **Acelerar la Transformación Digital con IA:** El 2026 marca un cambio del SEO tradicional al GEO (Generative Engine Optimization). Las marcas deben optimizar su contenido para motores de búsqueda generativos y automatizar procesos, ya que el 62% de las empresas planea implementar IA para mejorar la eficiencia operativa.
- **Diversificación y Sostenibilidad:** Es crucial diversificar las cadenas de suministro y mercados, integrando tendencias como la economía verde y el nearshoring. Las empresas deben apostar por la autenticidad y el "social commerce" para conectar con un consumidor saturado de información.

- **Optimización Financiera Crítica:** Dado que se proyectan tasas de interés aún elevadas (superiores al 11%), las empresas deben priorizar un flujo de caja saludable y ser cautelosas con el endeudamiento, aprovechando herramientas de análisis predictivo para la toma de decisiones.
- **Resiliencia Local:** Adaptar las operaciones para enfrentar desafíos como el crecimiento moderado del consumo y posibles riesgos en la infraestructura logística sigue siendo una prioridad para minimizar interrupciones.

Para el **sector cooperativo y de economía solidaria en Colombia**, el 2026 se presenta como un año de consolidación estratégica y adaptación financiera crítica bajo el lema del "sentido social del crédito"

Contexto de Crecimiento y Proyecciones

El sector cooperativo se alinea con la recuperación moderada del país (proyectada entre 2,8% y 3,0%). Tras un 2025 donde muchas entidades operaron con márgenes estrechos o pérdidas, el 2026 exige un enfoque en la sostenibilidad financiera para proteger el patrimonio de los asociados.

Desafíos Específicos para 2026

- **Modelo de "Pérdida Esperada":** Las cooperativas enfrentan la implementación del nuevo modelo de provisiones para la cartera de crédito. Esto implica mayores exigencias tecnológicas y financieros, obligando a las entidades a reconocer deterioros de forma más temprana.
- **Presión de Tasas e Inflación:** Con una inflación proyectada al alza (alrededor del 6,3% - 6,5%) y tasas de interés del Banco de la República que podrían mantenerse elevadas o incluso subir para controlar precios, el costo de captación de las cooperativas seguirá siendo alto.
- **Competencia Fintech:** El avance de neobancos y plataformas digitales (como Nubank o Movii) obliga a las cooperativas a acelerar su digitalización para no perder mercado en el segmento de crédito de consumo.

Oportunidades y Hoja de Ruta

- **Crédito Digital con Propósito:** Según las tendencias, las cooperativas deben evolucionar hacia modelos que combinen datos e innovación para ampliar el acceso responsable al crédito.
- **Recomendación Estratégica:** Las cooperativas debemos priorizar la eficiencia operativa mediante IA y la ciberseguridad, ya que el 2026 será un año de "hiperpersonalización" de servicios financieros.

INFORMES DE GESTIÓN DE GOBIERNO

Consejo de administración

Estimados delegados y asociados:

CODELCO se rige por un sólido gobierno corporativo, reflejado en la transparencia de su toma de decisiones, la rendición de cuentas y la protección integral de los intereses de sus asociados. Contamos con un sistema de control interno robusto que garantiza una gestión eficiente y responsable de los recursos.

En nombre del Consejo de Administración, nos complace presentar el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025. Es un honor compartir los avances, logros y desafíos superados en nuestra labor de dirigir y administrar la entidad. Durante este periodo, trabajamos incansablemente para asegurar la estabilidad y el crecimiento sostenible de CODELCO, actuando bajo principios de excelencia y ética. La responsabilidad social ha sido nuestra guía fundamental para cumplir con las expectativas de nuestra base social.

Para una toma de decisiones informada, el Consejo recibió oportunamente los reportes de la Gerencia, Revisoría Fiscal, Oficial de Cumplimiento y comités auxiliares, con especial énfasis en el Comité de Riesgos. Estos informes cumplen estrictamente con el Código de Ética y Buen Gobierno, así como con las instrucciones del ente de supervisión en cuanto a periodicidad y contenido. Esto permitió a este estamento monitorear de primera mano el desempeño financiero, económico y social, constatando que las operaciones se ejecutaron según las facultades otorgadas y condiciones pactadas.

Consecuentemente, el Consejo de Administración conoció, debatió y aprobó los informes mensuales de Gerencia, aportando las recomendaciones pertinentes y acogiendo las observaciones de la Revisoría Fiscal. Asimismo, se atendieron con diligencia los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y del Fondo de Garantías Cooperativas (Fogacoop), cuyas recomendaciones fueron implementadas por la Cooperativa.

Los integrantes del Consejo cuentan con la debida posesión ante el ente de supervisión y están inscritos en la Cámara de Comercio, actuando en total cumplimiento de las formalidades legales. Resaltamos la armonía institucional del periodo, pues no se presentaron conflictos de interés ni discrepancias entre el Consejo, la Administración, la Junta de Vigilancia o la Revisoría Fiscal. Las reuniones virtuales y presenciales se realizaron bajo el marco legal vigente, con el quórum reglamentario certificado por la Gerencia.

Durante el 2025, la Gerencia —en coordinación con el Comité de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento— presentó los soportes de las metodologías para la gestión de riesgos. El Consejo

fue informado de cada acción de monitoreo y control ejecutada para mantener la exposición dentro de los niveles de apetito de riesgo definidos por la organización.

El crecimiento de CODELCO para el 2026 no se limitará únicamente al aumento de activos, sino a la **profundización del vínculo con el asociado**

❖ **Erogaciones por diversos conceptos entregados a directivos y Revisoría Fiscal:**

Las erogaciones a favor del Consejo de Administración y Junta de vigilancia fueron entregadas de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 19 de marzo de 2009, según Acta No.59 y ratificado en las Asambleas No.63 de marzo de 2013 y No.68 de marzo de 2018 y junto con los honorarios de la revisoría fiscal y salario de los representantes legales. fueron de 144 millones.

● **Posición Neta a diciembre de 2025:**

Con frecuencia realizamos monitoreo de la Posición Neta, que es la diferencia entre los saldos de cartera y la sumatoria de captaciones y aportes de los directivos, miembros de junta y sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Para el último trimestre del año 2025 el resultado de la posición neta fue de \$-102 millones.

Los créditos otorgados a los directivos y miembros de Junta de Vigilancia fueron aprobados por el Consejo de Administración conforme a la política definida en el reglamento de crédito y a la normativa vigente. Estos créditos mencionados se hallan en calificación "A". el valor de los desembolsos durante el 2025 fue de \$294 millones.

Expresamos nuestra más profunda gratitud por el compromiso y la lealtad de cada uno de ustedes hacia nuestra Cooperativa. Es esta entrega la que consolida a CODELCO como una entidad sólida y con un profundo sentido humano. Agradecemos al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a nuestro equipo de colaboradores y aliados estratégicos por materializar este proyecto que trasciende las cifras y transforma realidades.

Junta de Vigilancia

Gestión de Control Social y Gobernanza

Los integrantes de la Junta de Vigilancia hemos ejercido nuestras funciones bajo los principios de independencia, autonomía y respeto a los roles institucionales. Nuestra participación en la gestión democrática garantizó que el deber ser de la Cooperativa estuviera alineado con el marco legal y estatutario.

Durante el periodo 2025, nuestra gestión se centró en los siguientes pilares:

Legalidad y Estatutos: Supervisamos que las decisiones de los órganos de administración se ajustaran estrictamente a la ley y a nuestra normativa interna, garantizando la protección de los derechos de los asociados.

Transparencia en el Servicio: Monitoreamos el sistema de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y felicitaciones), asegurando que la administración aplicara los correctivos necesarios. Asimismo, atendimos con diligencia los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, garantizando una respuesta oportuna a los asociados que acudieron a dicha instancia.

Vigilancia Financiera: Realizamos un seguimiento constante a la situación económica de la entidad mediante el análisis periódico de los estados financieros presentados por la Gerencia, validando la estabilidad de los recursos.

Ética y Conducta: Confirmamos que no se presentaron irregularidades operativas ni conductas que ameritaran sanciones disciplinarias, manteniendo la integridad del control social en CODELCO.

Garantía Democrática: Certificamos la habilidad e inhabilidad de los asociados en los procesos electorales y verificamos el quórum reglamentario de la Asamblea Ordinaria 2024, asegurando la transparencia en la elección de los cuerpos colegiados.

Cumplimiento Normativo: Sesionamos con la periodicidad trimestral exigida por los estatutos, dejando constancia técnica de nuestras actuaciones.

Conclusión y Agradecimiento

La Junta de Vigilancia extiende un reconocimiento especial a los empleados, directivos y asociados por su disposición y transparencia durante nuestras auditorías. Invitamos a nuestra base social a continuar fortaleciendo a CODELCO mediante el uso activo de sus servicios, pues la confianza y la participación son la clave para generar mayores beneficios para nuestras familias.

Gerencia

Estimados Delegados y Asociados:

En cumplimiento de mis funciones y con la satisfacción de haber guiado a CODELCO durante un año de retos significativos, presento ante ustedes el balance de gestión de la vigencia 2025. Este periodo estuvo marcado por la consolidación de nuestra solvencia financiera y la aceleración de nuestra transformación digital, manteniendo siempre al asociado como el eje central de nuestra operación.

1. Desempeño Financiero y de Cartera

Durante el 2025, la Cooperativa demostró una resiliencia notable ante las fluctuaciones del mercado.

Crecimiento de Activos: Logramos un incremento del [7%] en los activos totales, impulsado por una política de colocación responsable.

Gestión del Riesgo: Implementamos con éxito el Modelo de Pérdida Esperada, lo que nos permitió anticipar riesgos de crédito y fortalecer nuestras provisiones, manteniendo un indicador de mora por debajo de la media del sector reportada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Eficiencia Operativa: Optimizamos los gastos administrativos, permitiendo que un mayor porcentaje de los excedentes.

2. Innovación y Canales Digitales

El 2025 fue el año del salto tecnológico para CODELCO:

Oficina Virtual: nuestros asociados pueden gestionar sus estados de cuenta en tiempo real y mantenerse al día con las últimas novedades de la organización, todo desde una interfaz más ágil, intuitiva y accesible

Ciberseguridad: Reforzamos nuestros protocolos de protección de datos bajo estándares internacionales, garantizando la tranquilidad y confianza de nuestra base social en sus transacciones digitales.

3. Impacto Social y Bienestar

Fieles a nuestra esencia cooperativa, la gestión no se midió solo en cifras, sino en beneficios tangibles:

Retorno Social: A través de los fondos de educación, solidaridad y recreación, beneficiamos a más de 850 familias, fortaleciendo el tejido social de nuestra comunidad.

Educación Financiera: Desarrollamos talleres de finanzas personales que impactaron positivamente en los hábitos de ahorro de nuestros asociados, mejorando su calidad de vida y estabilidad económica.

4. Relacionamiento Institucional

Mantuvimos una comunicación fluida y transparente con el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Atendimos oportunamente los requerimientos de los entes de supervisión y garantizamos el cumplimiento estricto de las normativas de SARLAFT y riesgos operativos.

Agradezco al equipo de colaboradores por su profesionalismo y a los asociados por su lealtad. CODELCO no es solo una entidad financiera; es el motor de progreso de miles de familias colombianas.

- **Gestión de Riesgos**



- **Riesgo de Crédito – SARC:**

En cumplimiento con los requerimientos planteados por la auditoría, se presenta el estado de los avances y el monitoreo ejecutado:

- ✓ **Actualización Normativa:** La Cooperativa mantiene un seguimiento riguroso al cronograma de implementación. En este sentido, se destaca la actualización integral del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) en octubre de 2025, incorporando las recomendaciones de auditoría. Este proceso fue formalmente validado mediante el Acta No. 1424 del 30 de julio de 2025.
- ✓ **Fortalecimiento Tecnológico y Monitoreo:** Gracias a la optimización del software de riesgos, se ha logrado un control eficiente sobre el comportamiento de la cartera. Esto incluye el seguimiento detallado de la cartera bruta, vencida y en riesgo, así como el análisis de cosechas por destino y el impacto en el patrimonio técnico mensual.
- ✓ **Indicadores y Análisis:** Contamos con un sistema de monitoreo permanente de indicadores clave de riesgo. La información generada permite realizar análisis profundos y sustentados, facilitando la toma de decisiones estratégicas basadas en datos objetivos.
- ✓ **Control de Exposición:** Se cumple estrictamente con el seguimiento a los principales deudores de la Cooperativa, asegurando que los niveles de exposición al riesgo se mantengan dentro de los límites permitidos y bajo un control adecuado.
- ✓ **Cumplimiento Documental:** Los formatos de solicitud y análisis de crédito han sido ajustados en su totalidad, alineándose con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a lo estipulado en la Circular Básica Jurídica

- **Riesgo de mercado- SARM:**

Conforme a lo dictaminado Circular Básica Contable y Financiera capítulo V “sistema de administración de riesgo de mercado – SARM” de la Supersolidaria, la Cooperativa no se encuentra obligada a la implementación plena del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), dado que el volumen de inversiones no excede el 10% del total de los activos.

Sin embargo, bajo un principio de buena gobernanza y gestión proactiva, Codelco avanza en las siguientes acciones:

- ✓ **Estandarización de Procesos:** Actualmente se adelanta la elaboración del Manual SARM, adaptando un borrador con los lineamientos técnicos que competen a la naturaleza y escala de nuestra operación.
- ✓ **Monitoreo de Contraparte:** Se mantiene una vigilancia permanente sobre el riesgo de contraparte de todas las inversiones vigentes. Este control incluye un seguimiento mensual detallado de las calificaciones de riesgo y puntajes de solvencia de cada entidad emisora, con el fin de mitigar posibles eventos de riesgo y proteger la liquidez de la Cooperativa

- **Riesgo de Liquidez – SARL**

De acuerdo con el informe emitido por la auditoría correspondiente para el riesgo SARL, a continuación, se presenta el seguimiento realizado a dicho riesgo en materia de monitoreo, teniendo en cuenta que no se formularon indicaciones explícitas para la modificación o mejora del sistema existente.

La Cooperativa ha venido realizando un monitoreo permanente del fondo de liquidez de manera mensual, cumpliendo de forma efectiva con el porcentaje mínimo requerido del 10%. De acuerdo con los resultados obtenidos, la entidad se ha mantenido consistentemente por encima de este umbral.

Asimismo, se continúa con la ejecución de las señales de alerta, las cuales han arrojado en la mayoría de los casos resultados ideales y favorables para la Cooperativa. De igual forma, se realiza el seguimiento al margen de intermediación comparado con las tasas de interés activas y pasivas reportadas mensualmente por la Supersolidaria.

Adicionalmente, se efectúa el seguimiento mensual de la cartera, tanto neta como vencida, indicador de gran relevancia dentro de la dinámica económica de la entidad. Este seguimiento permite evaluar la calidad del recaudo de cartera, proyectar los ingresos y comparar el desempeño con la cartera promedio del sector, la cual se mantiene por encima de los indicadores de la Cooperativa.

En cuanto al monitoreo de las captaciones y colocaciones, especialmente en lo relacionado con su composición y concentración, este se realiza con base en las políticas establecidas en la materia. En relación con la concentración del ahorro, históricamente la Cooperativa ha presentado altos porcentajes por producto de la confianza de sus asociados esto dado a que se han venido implementando campañas orientadas a incentivar el ahorro de los asociados y de nuevos referidos, ofreciendo alternativas y retroalimentaciones atractivas.

Respecto al flujo de caja, se han realizado los reportes correspondientes a la Supersolidaria de manera semanal, evidenciando que la entidad ha mantenido un flujo de liquidez constante durante los diferentes periodos, con reportes exitosos ante el ente de supervisión.

Finalmente, la brecha de liquidez se ha mantenido en niveles positivos, razón por la cual el valor en riesgo de liquidez es cero. Esto indica que la probabilidad de que la entidad incurra en cesación de pagos o incumpla con sus compromisos de retiro de ahorros, aportes o pago a proveedores es mínima.

- **Riesgo Operativo – SARO**

Durante el ejercicio, se registraron avances significativos en el fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, destacándose los siguientes hitos:

- ✓ **Optimización Normativa e Interna:** Se continuo con la actualización de procesos, procedimientos y metodologías internas. Este esfuerzo transversal contó con la participación de los líderes de cada área, asegurando que la documentación refleje la realidad operativa de la entidad.
- ✓ **Gestión de Eventos:** Se mantuvo un monitoreo mensual riguroso sobre el Registro de Eventos de Riesgo Operativo. Cada incidencia fue debidamente tipificada y reportada en la plataforma de riesgos, garantizando la trazabilidad de la información y la implementación de controles preventivos.
- ✓ **Actualización de Instrumentos:** Como parte del compromiso con la mejora continua, se realizó la revisión y actualización integral del Manual SARO, la Cadena de Valor y la Metodología de Registro de Eventos. Estos ajustes permiten una alineación precisa con los objetivos estratégicos y las exigencias de supervisión

- **Riesgo de Lavado de activos y financiación de terrorismo – SARLAFT**

Codelco mantiene un compromiso riguroso con la cultura de prevención, atendiendo de manera integral los requerimientos de auditoría y los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- ✓ **Debida Diligencia y Listas Restrictivas:** Se garantiza el cumplimiento estricto de las consultas en listas vinculantes (OFAC/ONU) para la vinculación de nuevos asociados. Adicionalmente, se ejecuta un monitoreo anual en listas restrictivas para asociados con productos de crédito, CDAT o ahorros superiores a los \$5 millones de pesos. A la fecha, no se han reportado hallazgos ni coincidencias positivas.
- ✓ **Gestión Documental y Reportes:** La Cooperativa cumple con la totalidad de los reportes mensuales ante las autoridades competentes, contando con los soportes técnicos que respaldan cada actuación. La metodología y los controles vigentes están plenamente alineados con la Matriz de Riesgos LAFT, asegurando una mitigación efectiva.
- ✓ **Depuración de la Base Social:** Se destaca que la base de datos de Codelco se encuentra depurada, no presentando asociados sin aportes.
- ✓ **Actualización de Datos y PEPs:** Tras las recomendaciones de auditoría, se logró un avance significativo en la actualización de información. Al cierre de diciembre de 2025, se actualizó

más del 40% de la base social (887 asociados), incluyendo la identificación y seguimiento de Personas Expuestas Políticamente (PEP).

- ✓ **Cumplimiento Normativo:** Todas las observaciones de la Revisoría Fiscal y los cambios exigidos por la Circular Básica Jurídica fueron atendidos con éxito. Este proceso culminó con la actualización del Manual SARLAFT, formalizada mediante el Acta 1423 (Acuerdo 047) del 27 de junio de 2025.

- **Gestión de protección de datos:**

Durante el periodo 2025, la Cooperativa priorizó la seguridad de la información y la mejora en los canales de atención, alcanzando los siguientes hitos:

- ✓ **Actualización del Programa de Protección de Datos:** Ejecutamos una revisión integral y actualización de los documentos y políticas que conforman nuestro Programa de Protección de Datos Personales. Este proceso garantiza el cumplimiento estricto de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, asegurando que el tratamiento de la información de nuestros asociados cuente con los más altos estándares de seguridad y privacidad.
- ✓ **Cumplimiento ante la SIC:** Dando cumplimiento a la Circular 03 de 2018, realizamos de manera oportuna la actualización anual del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Esta gestión ratifica la transparencia de CODELCO en la administración de bases de datos de terceros.
- ✓ **Optimización del Sistema de PQRS:** Fortalecimos los mecanismos de recepción y respuesta a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, logrando una reducción en los tiempos de respuesta y asegurando que cada requerimiento sea un insumo para la mejora continua de nuestros procesos operativos y de servicio al cliente.

- **Infraestructura Tecnológica y Transformación Digital**

En CODELCO, la tecnología es el motor que garantiza la agilidad y seguridad de nuestros servicios. Durante el periodo reportado, consolidamos los siguientes avances:

- ✓ **Plataforma Transaccional de Vanguardia:** Operamos bajo el ecosistema OPA EASYCLOUD, una solución que garantiza el procesamiento de datos en tiempo real y la generación de reportes precisos. Este modelo nos permite optimizar costos operativos y de mantenimiento, eliminando la necesidad de costosas renovaciones de hardware y asegurando siempre los pilares de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- ✓ **Virtualización y Eficiencia:** Llevamos a cabo una reingeniería de nuestra infraestructura tecnológica mediante la virtualización de entornos. Esta transición no solo reduce el consumo energético y de espacio, sino que dota a la Cooperativa de una mayor capacidad de respuesta ante picos de demanda operativa.

- ✓ **Continuidad Operativa y Soporte:** Consolidamos un esquema de soporte técnico remoto de alta eficiencia, lo que garantiza una asistencia inmediata a nuestros colaboradores y asociados, minimizando los tiempos de inactividad y fortaleciendo la estabilidad de los servicios.
- ✓ **Legalización Digital (Firma Electrónica):** Implementamos con éxito la firma electrónica, eliminando las barreras geográficas para nuestros asociados. Ahora, la radicación de créditos y los procesos de afiliación pueden gestionarse de forma remota con total validez legal, agilizando el tiempo de respuesta y mejorando la experiencia del usuario.
- ✓ **Presencia Digital Renovada:** Realizamos una actualización integral de nuestra página web, alineándola con la nueva identidad visual de CODELCO. Este nuevo portal es más dinámico, intuitivo y está diseñado para responder a las necesidades actuales de comunicación y autogestión de nuestros asociados.

- **Estructura Organizacional y Talento Humano**

CODELCO mantiene una organización interna diseñada bajo principios de eficiencia y transparencia, destacando los siguientes aspectos en su gestión:

- ✓ **Segregación de Funciones y Control:** Contamos con una estructura organizacional que garantiza una clara segregación de funciones. Este diseño es clave para nuestro sistema de control interno, ya que previene conflictos de interés y asegura que cada proceso cuente con los niveles de supervisión y validación necesarios para salvaguardar el patrimonio de la Cooperativa.
- ✓ **Gestión Integral del Riesgo:** Las responsabilidades frente a la administración de riesgos están plenamente definidas en todos los niveles de la organización. Esto nos permite ejecutar procesos de monitoreo constante y aplicar mecanismos de mitigación oportunos ante los riesgos operativos, financieros y de cumplimiento inherentes a nuestra actividad.
- ✓ **Capacitación y Desarrollo Continuo:** Entendemos que nuestro equipo humano es el activo más valioso. Por ello, las empleadas de CODELCO participan permanentemente en programas de entrenamiento y actualización técnica, asegurando que cuenten con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del sector solidario y brindar un servicio de excelencia.

- **Gestión del Talento Humano y Cultura Organizacional**

En CODELCO, promovemos un entorno de trabajo basado en la transparencia y la colaboración, enfocándonos en los siguientes ejes de gestión:

- ✓ **Liderazgo y Comunicación Asertiva:** Implementamos ciclos periódicos de retroalimentación con cada área, asegurando que la comunicación fluya de manera clara y bidireccional. Este enfoque fortalece el trabajo en equipo y garantiza que los objetivos estratégicos estén alineados en todos los niveles de la organización.

- ✓ **Socialización y Mejora Continua:** Contamos con protocolos de comunicación oportuna para la socialización de decisiones y correctivos. Esto permite que el personal esté plenamente informado sobre los cambios operativos, facilitando una adopción ágil de las mejoras y manteniendo la coherencia en la prestación del servicio al asociado.
- ✓ **Clima y Sentido de Pertenencia:** El compromiso de nuestros colaboradores es el motor de nuestra solidez. Gracias a esta estructura de comunicación, hemos consolidado un ambiente laboral dinámico que se traduce en una atención con mayor sentido humano.

- **Verificación de Operaciones y Fiabilidad de la Información**

CODELCO garantiza la transparencia de sus actividades mediante un sistema de registro basado en la inmediatez y la trazabilidad:

- ✓ **Registro en Tiempo Real:** Todas las operaciones se contabilizan de forma inmediata a su ocurrencia. Esta práctica mitiga el riesgo de errores operativos y asegura que los Estados Financieros reflejen la realidad económica de la entidad con absoluta precisión.
- ✓ **Protocolos de Validación:** Utilizamos documentos debidamente diligenciados y canales de comunicación oficiales para verificar cada transacción con los asociados, garantizando la integridad de la información y la seguridad en el manejo de los recursos.

- **Revisoría Fiscal y Control de Calidad**

La labor de fiscalización se desarrolla bajo estándares de independencia y rigurosidad técnica:

- ✓ **Auditoría y Mejora Continua:** La Revisoría Fiscal cumple estrictamente con el plan de trabajo aprobado por la Asamblea General. Sus informes periódicos permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer los controles internos de la Cooperativa.
- ✓ **Evaluación de Desempeño:** Durante el 2025, se implementó una metodología formal para la valoración de la calidad y el desempeño del órgano de control. Los resultados arrojaron indicadores de cumplimiento adecuados, confirmando que la labor de auditoría se ajusta a las necesidades institucionales y normativas, sin hallazgos que requieran énfasis extraordinarios.

- **Direccionamiento Estratégico CODELCO 2030**

El Direccionamiento Estratégico es nuestra hoja de ruta para asegurar la sostenibilidad y el impacto social:

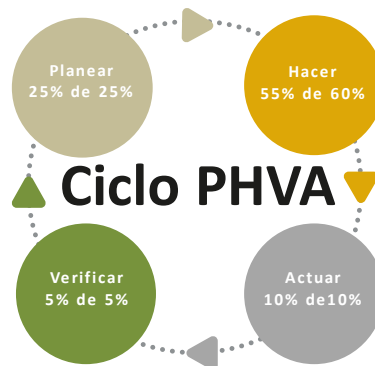
- ✓ **Visión a Largo Plazo:** Este instrumento define los objetivos, indicadores y mecanismos de gestión necesarios para alcanzar nuestros lineamientos empresariales. Actualmente, CODELCO presenta avances significativos en la ejecución de la Estrategia 2030, priorizando la generación de valor compartido y la optimización de procesos.

- ✓ **Ejes de Gestión:** Nuestro enfoque se centra en fortalecer la relación con el asociado mediante proyectos de modernización y la consolidación de una cultura interna orientada a la excelencia operativa.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

En CODELCO, la integridad física y el bienestar de nuestro equipo humano son prioritarios. Durante el 2025, el fortalecimiento del SG-SST se enfocó en la prevención y la excelencia operativa:

- ✓ **Capacidad Técnica y Mejora Continua:** Contamos con personal altamente calificado para la implementación del sistema, asegurando el cumplimiento de los estándares legales vigentes.
- ✓ **Innovación en Seguimiento:** Mediante la alianza con Happu, integramos un nuevo software de gestión que permite el monitoreo en tiempo real de las tareas y compromisos de la líder interna del sistema.
- ✓ **Ejecución del Plan de Trabajo:** Se definió el alcance del SGSST establecido en el plan de trabajo para dar cumplimiento legal para el año 2025 según la resolución 0312 del 2019 en el Artículo 3. "Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores. Las empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III y el resultado fue el siguiente:



- ✓ **Prevención de Riesgos Biomecánicos:** En septiembre, realizamos mediciones técnicas de iluminación en todos los puestos de trabajo para optimizar las condiciones ergonómicas y visuales de nuestros colaboradores.
- ✓ **Indicadores de Seguridad:** Cerramos el año 2024 con cero accidentes de trabajo y cero enfermedades laborales diagnosticadas, lo cual ratifica la efectividad de nuestras políticas de prevención.
- ✓ **Actualización Normativa:** Se actualizaron formalmente la Política y los Objetivos de SST, alineándolos con la realidad operativa actual de la Cooperativa.

- **Comunicaciones y Posicionamiento de Marca**

El 2025 marcó un hito en la forma en que CODELCO se conecta con su entorno. La estrategia de comunicación dejó de ser solo informativa para convertirse en una herramienta de escucha activa:

- ✓ **Percepción y Propósito:** Realizamos un diagnóstico profundo sobre la percepción de nuestra marca. Los resultados confirmaron que nuestros asociados y colaboradores ven en CODELCO una entidad que protege, acompaña y genera confianza. Este "propósito superior" es hoy el motor de nuestra evolución institucional.
- ✓ **Crecimiento Digital:** Impulsamos nuestra presencia en redes sociales, logrando un alcance orgánico sin precedentes. Esta visibilidad digital nos permite conectar con nuevas audiencias y fortalecer nuestro posicionamiento en el sector solidario.
- ✓ **Omnicanalidad:** Mantuvimos una comunicación equilibrada entre lo digital y lo físico, mediante la difusión de piezas impresas y acciones comerciales que informan de manera clara sobre los beneficios financieros y sociales de la Cooperativa.

- **Estrategia del Proceso Asociativo**

En CODELCO, el asociado es el eje central de nuestra naturaleza jurídica y social. Nuestra gestión se enfoca en fortalecer su participación integral bajo una visión de triple rol:

- ✓ **Usuario:** Accediendo a servicios financieros y sociales con condiciones competitivas y justas.
- ✓ **Gestor:** Participando activamente en la democracia cooperativa y en la dirección de la entidad.
- ✓ **Dueño/Inversionista:** Vigilando el crecimiento del patrimonio común y recibiendo los beneficios de la solidez institucional.

Nuestro compromiso es potenciar las bondades del modelo cooperativo para que cada asociado sea protagonista del desarrollo regional. Actuamos como agentes de cambio, reflejando con firmeza los valores de solidaridad y ayuda mutua, transformando la realidad económica de nuestra comunidad.

- **Evaluaciones Independientes y Supervisión**

La transparencia y el cumplimiento normativo son pilares innegociables de nuestra gestión. CODELCO opera bajo la vigilancia y el acompañamiento de diversos entes de control que garantizan la confianza de nuestros grupos de interés:

- ✓ **Entes de Supervisión y Garantía:** Contamos con el respaldo y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Fondo de Garantías Cooperativas (FOGACOOP).
- ✓ **Cumplimiento Fiscal y Parafiscal:** Atendemos rigurosamente los requerimientos de la DIAN, la UGPP y la Secretaría de Hacienda de Envigado (Impuesto de Industria y Comercio).
- ✓ **Control de Auditoría:** La Revisoría Fiscal realiza un seguimiento constante a nuestras operaciones.

Todas las recomendaciones y hallazgos derivados de estas evaluaciones son reportados al Consejo de Administración. Este estamento garantiza su atención inmediata, trasladando las directrices a la Gerencia para su implementación en el proceso de mejoramiento continuo administrativo, contable y financiero.

- **Conocimiento del asociado:**

En cumplimiento de la normativa vigente sobre la actualización anual de datos, nuestra cooperativa realiza este proceso de manera presencial o virtual a través de nuestros canales de atención. Aprovechamos cada momento en que el asociado adquiere un nuevo producto o beneficio para formalizar este trámite, garantizando así una base de datos íntegra, verídica y al día.

AÑO	ASOCIADOS	HOMBRE	MUJER	PJ
2025	887	460	422	5

- **Base de datos:**

Con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas concordantes, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CODELCO ha implementado políticas internas de seguridad. Estas integran medidas técnicas, humanas y administrativas diseñadas para proteger la integridad de los registros, mitigando riesgos de adulteración, pérdida o acceso no autorizado, bajo los principios de seguridad y confidencialidad exigidos por la ley.

- **Erogaciones en publicidad y propaganda:**

Corresponden a los gastos ejecutados en material P.O.P. para la promoción de productos y beneficios de la Cooperativa. Dichas erogaciones se encuentran debidamente justificadas y alineadas con el presupuesto institucional aprobado.

- **Inversiones en otras sociedades:**

Con el propósito de fortalecer nuestra representatividad y competitividad, CODELCO mantiene inversiones en aportes en entidades estratégicas como Unioncoop y Fecolfin. Estas alianzas nos

permiten aprovechar economías de escala en la adquisición de servicios y tecnologías, además de consolidar nuestra participación en espacios de agremiación. Esta integración cooperativa no solo optimiza nuestros costos operativos, sino que robustece el modelo solidario ante el entorno económico actual.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
ENTIDAD	VALOR	% PARTICIPACION	ACTIVIDAD
UNIONCOOP	\$ 6.500.000	8,66%	Entidad de segundo grado, economías de escala
FECOLFIN	\$ 1.160.000	0,85%	Entidad agremiadora del cooperativismo

- **Operaciones con Asociados, Administradores y Terceros**

Se informa a la Asamblea de Delegados que las operaciones celebradas con asociados y administradores durante el periodo se realizaron estrictamente dentro del objeto social de la Cooperativa (ahorro y crédito). Estas transacciones se ejecutaron bajo las políticas generales vigentes, sin privilegios ni condiciones diferenciales.

Asimismo, se aclara que:

- ✓ Las erogaciones a favor de terceros correspondieron exclusivamente a honorarios por asesorías y gestión necesarios para la operación normal del negocio.
- ✓ La Cooperativa no realizó transferencias ni donaciones a campañas políticas, entidades sin ánimo de lucro, ni incurrió en gastos de representación o relaciones públicas ajenos a la operación.

- **Relación con Entes de Control y Vigilancia (SES y FOGACOOP)**

Durante el ejercicio 2025, CODELCO dio cumplimiento integral a los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), presentando los reportes de información en los plazos y condiciones exigidas por la ley.

En la misma línea, la Cooperativa cumplió rigurosamente con el suministro de información y el pago de las primas del Seguro de Depósitos ante FOGACOOP, garantizando así la protección y el respaldo de los ahorros de nuestros asociados bajo los estándares de seguridad financiera vigentes.

- **Procesos en contra:**

Al cierre del ejercicio, la Cooperativa no registra litigios ni procesos judiciales en contra. Asimismo, no cursan investigaciones disciplinarias contra la entidad o sus representantes legales por parte de los organismos de supervisión y control.

La administración mantiene un estricto cumplimiento de la normativa nacional y territorial vigente, lo que permite reportar una situación jurídica sólida y ajustada a los estatutos y reglamentos institucionales.

- **Otras obligaciones legales**

Durante el ejercicio 2025, CODELCO cumplió con el pago oportuno de las prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a la normativa vigente. Es importante destacar que la Cooperativa mantiene la exoneración de aportes en Salud, ICBF y SENA, conforme al artículo 114-1 del Estatuto Tributario y en concordancia con los artículos 19 y 19-4 del mismo estatuto.

En materia fiscal, se atendieron rigurosamente las obligaciones de reporte, actualización de datos y pago de tributos ante la DIAN, operando bajo las condiciones del Régimen Tributario Especial (RTE) propias de nuestra naturaleza cooperativa.

- **Cumplimiento de Obligaciones Tributarias**

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa garantizó el cumplimiento oportuno de sus deberes fiscales en el ámbito nacional y territorial. Se destaca la presentación y pago en las fechas establecidas de las siguientes obligaciones:

- ✓ Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF): Declaración y pago con periodicidad semanal.
- ✓ Industria y Comercio (Envigado): Retenciones bimestrales conforme al calendario tributario municipal.
- ✓ Retención en la Fuente: Declaraciones mensuales a título de renta.
- ✓ Impuesto sobre las Ventas (IVA): Presentación y pago cuatrimestral.

Asimismo, se certifica el cumplimiento de los deberes formales correspondientes al año gravable 2025, incluyendo la Declaración de Renta y el reporte de Información Exógena, ambos presentados conforme a los plazos legales

- **Cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes)**

De acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, la Cooperativa prepara sus Estados Financieros bajo el marco técnico normativo para entidades de Grupo 2, dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus normas modificatorias.

No obstante, en cumplimiento de las directrices de los entes de control, se aplican las siguientes excepciones al estándar internacional:

- ✓ **Cartera de Crédito y Deterioro:** Se aplica lo señalado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lugar de lo previsto en la NIIF 9 o NIC 39.
- ✓ **Aportes Sociales:** Se mantienen registrados en el Patrimonio bajo el tratamiento de la Ley 79 de 1988, y no como pasivo financiero.

El Consejo de Administración valida que se han cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en la elaboración de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

En conclusión, CODELCO ha dado cumplimiento riguroso y responsable a la normativa legal vigente durante el ejercicio 2025. Los resultados presentados reflejan una situación jurídica sólida y transparente, plenamente alineada con el ordenamiento legal, las disposiciones estatutarias y los reglamentos internos de nuestra institución.

- **Evolución Previsible y Continuidad del Negocio**

En el corto y mediano plazo, la administración no identifica situaciones que comprometan la continuidad de la operación financiera. Gracias a una gestión prudente de los indicadores de liquidez y solvencia, CODELCO se proyecta como una entidad sólida y estable. Nuestra labor se centra en el monitoreo constante y la mitigación de riesgos de mercado y operativos, asegurando la permanencia de la Cooperativa y la protección del patrimonio de nuestros asociados.

La situación financiera actual de la Cooperativa permite prever un escenario de estabilidad, sin riesgos inminentes de liquidez o solvencia que afecten nuestra permanencia. La administración mantiene un enfoque proactivo en la minimización de riesgos, alineado con las mejores prácticas de supervisión financiera.

- **Acontecimientos Importantes después del Cierre del Ejercicio Anual**

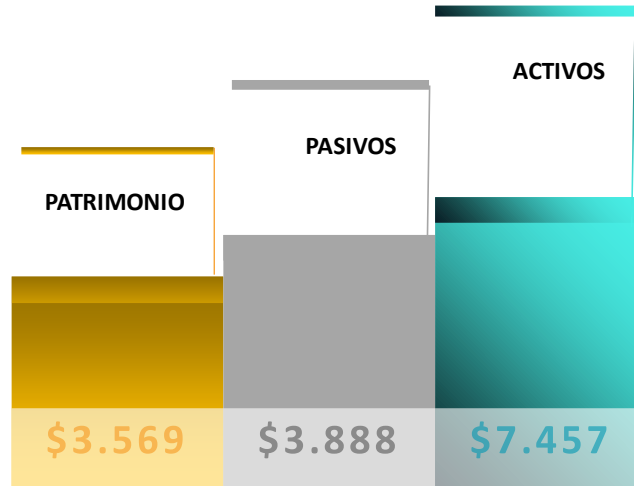
En atención a lo establecido en el Artículo 47 de La Ley 222 de 1995, se deja constancia que después del cierre del ejercicio contable 2025, la Gerencia no ha conocido la ocurrencia de hechos importantes y diferentes a los presentados en el entorno macroeconómico general, o derivados del desarrollo de las actividades particulares de CODELCO, que afecten su patrimonio y el de sus asociados.

Cerrar este ejercicio nos permite agradecer profundamente la confianza y el trabajo conjunto de cada estamento de nuestra Cooperativa. El esfuerzo de nuestros empleados, asesores y directivos ha sido el motor para superar los retos del entorno y cumplir con excelencia nuestra misión social. Juntos, hemos demostrado que la cooperación es la ruta más segura hacia el éxito colectivo.

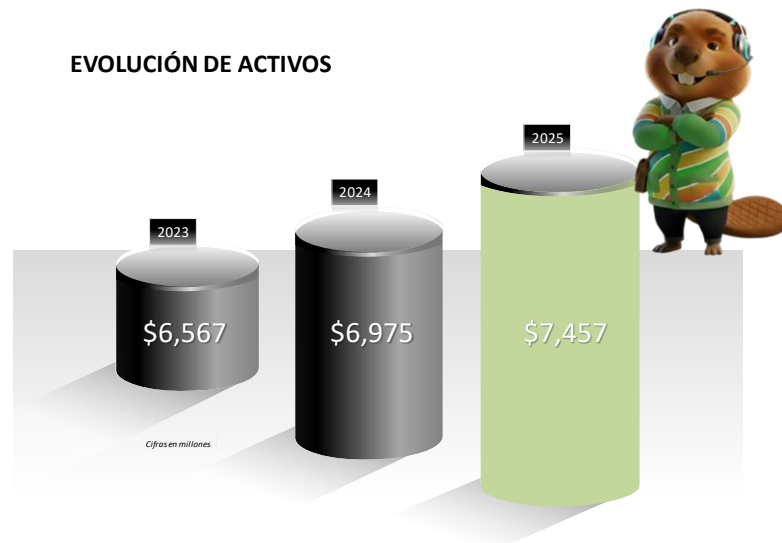
Quedan a su consideración los informes y estados financieros aquí presentados, con el fin de que, tras su análisis, brinden sus valiosas observaciones y procedan con la aprobación de este balance de gestión

El presente informe de gestión fue aprobado, en forma unánime, por los miembros del Consejo de Administración en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2025, según consta en el Acta Nro1433 de la misma fecha; anotando que en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia del presente informe fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen exprese su conformidad o no con los informes financieros.

GESTIÓN FINANCIERA:

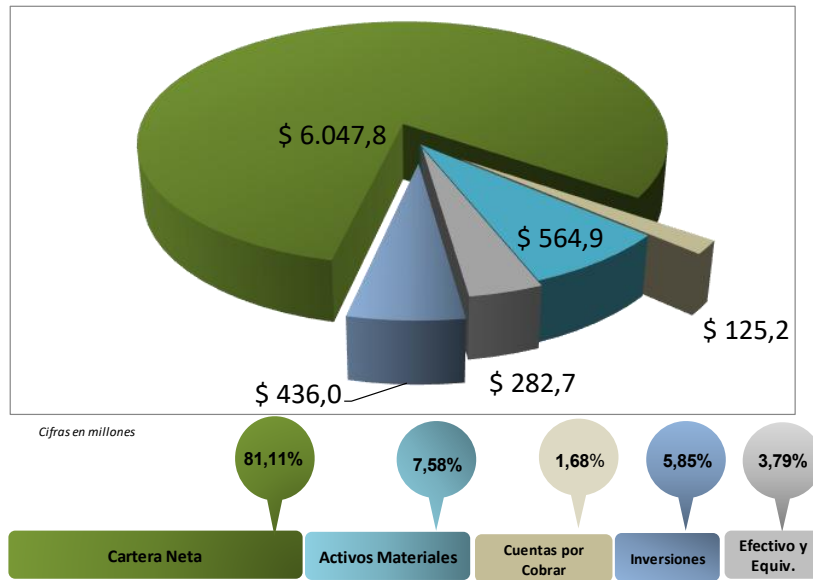


❖ ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS:



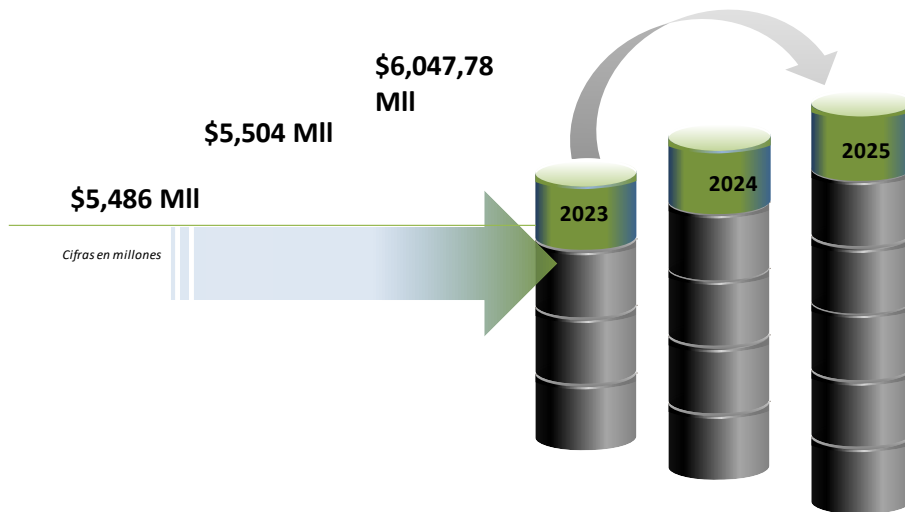
A diciembre de 2025 los activos cerraron en \$7.457 millones de pesos, mostrando una variación absoluta neta de \$482 millones de pesos, que correspondieron a un 6.9%, comparado con el valor de \$6.975 millones de pesos, obtenido en el 2024.

- **Composición de los activos**



La cartera de créditos, nuestro activo productivo más relevante, se mantiene como el pilar fundamental de la Cooperativa al representar el 81.11% del activo total. Este indicador reafirma la solidez de nuestra gestión y el enfoque constante en el crecimiento financiero de nuestros asociados.

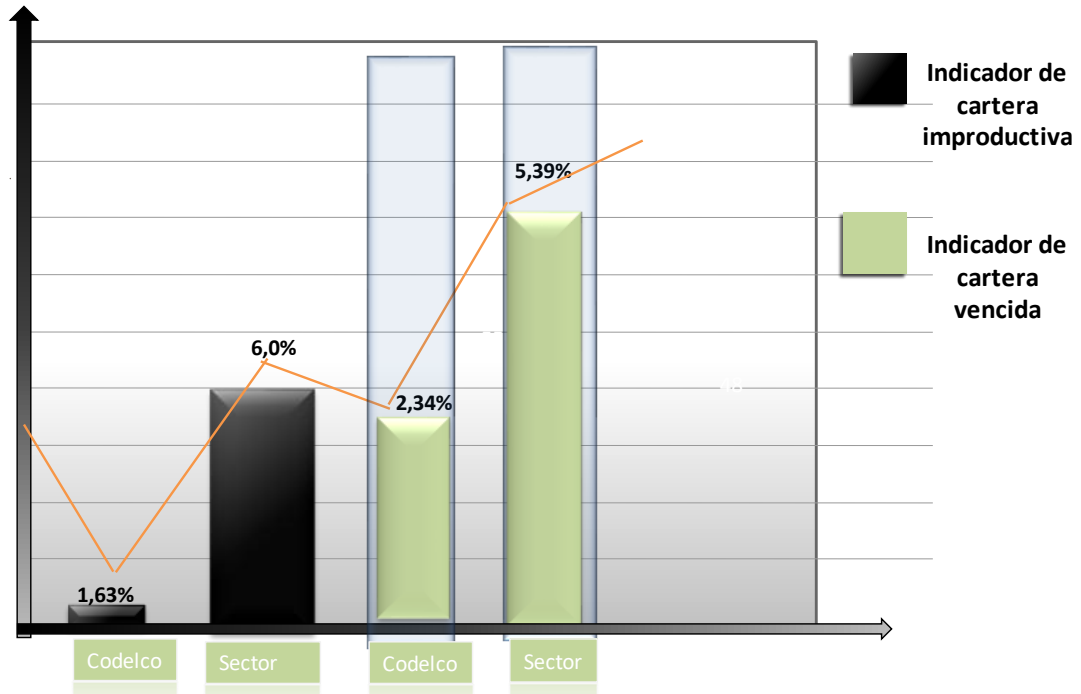
- **Cartera:**



El 2025, la cooperativa cierra con \$6.047.78 millones de pesos, lo que representa un incremento del 10% con una variación positiva de \$543 millones de pesos; comparado con el valor de \$5.504 de 2024.

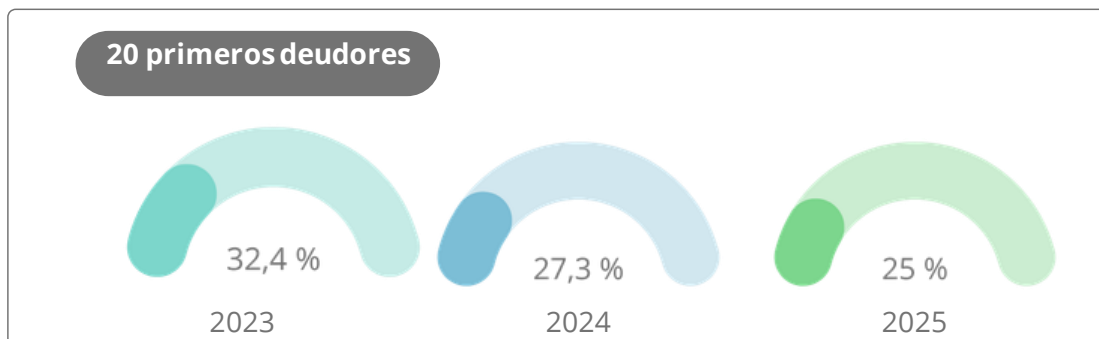
Durante el año 2025, el número total de asociados deudores al cierre del ejercicio fueron de 383.

- Indicador de Cartera vencida – ICV



CODELCO finalizó el año con un ICV del **2.34%**, una cifra significativamente inferior al promedio del sector cooperativo de ahorro y crédito en Colombia, el cual se situó en **5,39%** al cierre de diciembre de 2025, según datos de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este resultado refleja la cultura de pago y compromiso de nuestros asociados, así como la prudencia y eficiencia de la Cooperativa en los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera.

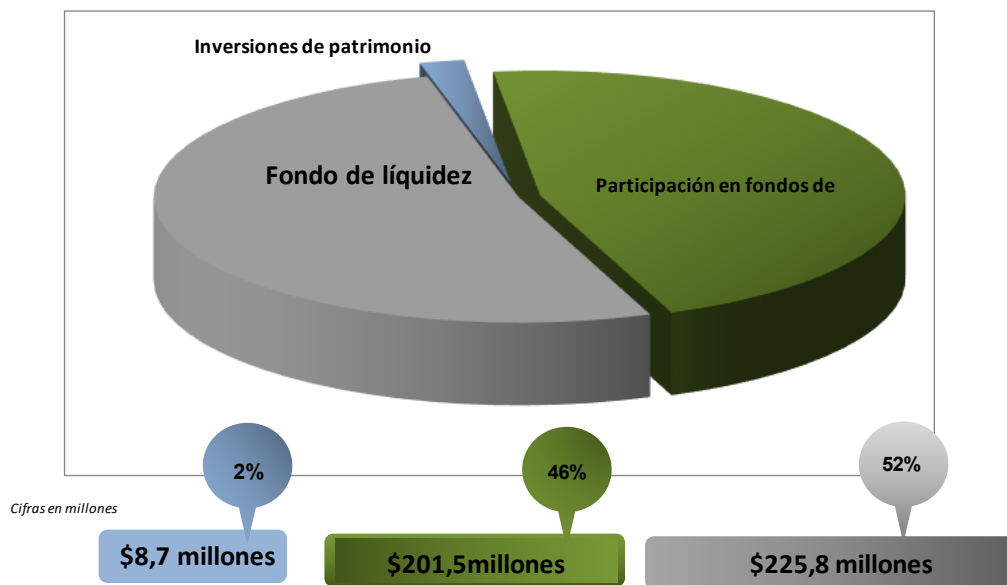
- Concentración de Cartera



Si bien el indicador de cartera muestra una concentración en un número reducido de deudores con saldos significativos, la entidad garantiza la seguridad de estos activos mediante tres pilares de gestión:

1. **Monitoreo Permanente:** Se mantiene un seguimiento riguroso y en tiempo real de las obligaciones de mayor volumen, permitiendo una reacción inmediata ante cualquier desviación en el comportamiento de pago.
2. **Solidez de Garantías:** La totalidad de estos saldos cuenta con respaldos y garantías suficientes, cuya cobertura es superior al valor de la exposición, asegurando la recuperación del capital en cualquier escenario.
3. **Calidad del Deudor (Solvencia):** La concentración se encuentra en cabezas de deudores con capacidad financiera y solvencia comprobada, lo que minimiza el riesgo de contraparte y respalda la proyección de descenso al 25,03% para el año 2025.

- **Inversiones**



Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de inversiones ascendió a \$436 millones. Este rubro está integrado por efectivo restringido e inversiones a corto plazo, cuya finalidad primordial es cubrir contingencias transitorias ante eventuales retiros de depósitos de ahorro por parte de los asociados. En consecuencia, CODELCO mantiene estos recursos en instrumentos de alta seguridad y máxima liquidez, garantizando el estricto cumplimiento del marco normativo vigente, especialmente en lo relacionado con el fondo de liquidez:

- ✓ Decreto 1068 de 2015 (Capítulo II, Título 7, Parte 11, Libro 2), modificado por el Decreto 704 de 2019.
- ✓ Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Capítulo II, Título III, Régimen Prudencial).

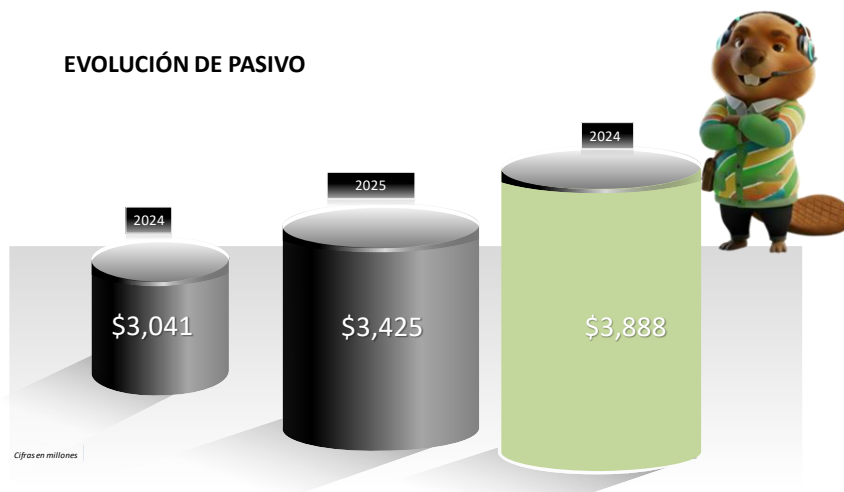
Cumplimiento Normativo

CODELCO dio cumplimiento al Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, el cual exige mantener permanentemente un fondo de liquidez equivalente al diez por ciento (10%) del saldo total de los "Depósitos de asociados" (Grupo 21). Al 31 de diciembre de 2025, dicho monto se situó en \$225.8 millones, equivalente al 10.19% del total de los depósitos, reflejados contablemente en las cuentas 1120 y 1203.

Gestión de Vencimientos

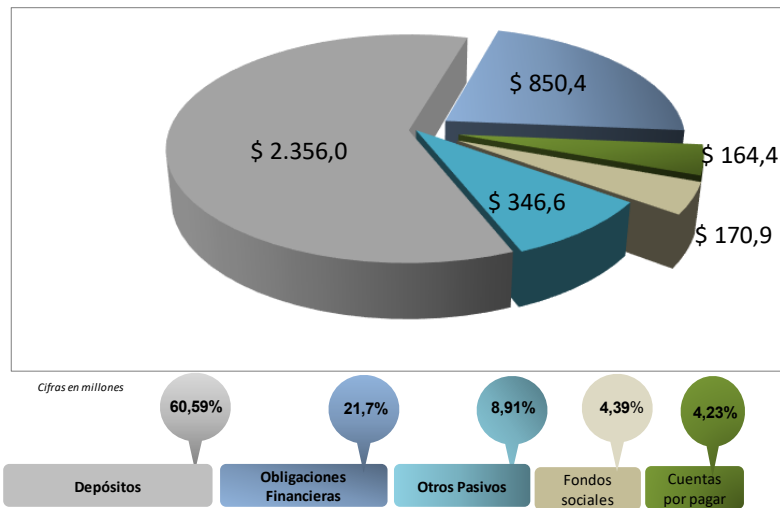
En línea con la política contable y los parámetros de la Superintendencia, los títulos que integran el fondo poseen vencimientos menores o iguales a 90 días. Estos se encuentran estructurados de forma escalonada, garantizando un flujo de vencimientos mensuales que asegura la disponibilidad inmediata de recursos sin afectar la rentabilidad o estabilidad de la Cooperativa.

❖ ANÁLISIS DE LOS PASIVOS:



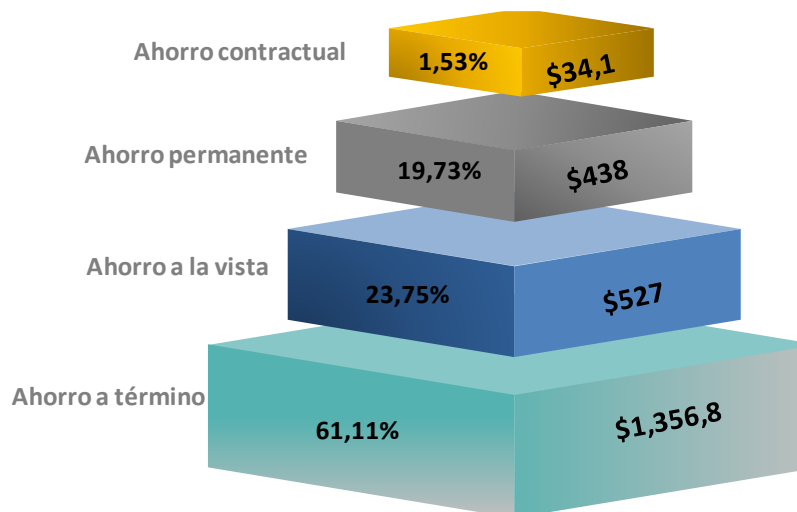
A diciembre de 2025 los pasivos cerraron en \$3.888 millones de pesos, mostrando una variación absoluta neta de \$463 millones de pesos, que correspondieron a un 13.51%, comparado con el valor de \$3.425 millones de pesos, obtenido en el 2024.

- Composición de los pasivos



Durante el 2025, los pasivos aumentaron respecto al 2024 en \$463 millones, un valor equivalente al 13.52%, para un saldo de \$3.888 millones. cifras relevantes que han permitido apalancar especialmente el crecimiento en la cartera.

- Depósitos

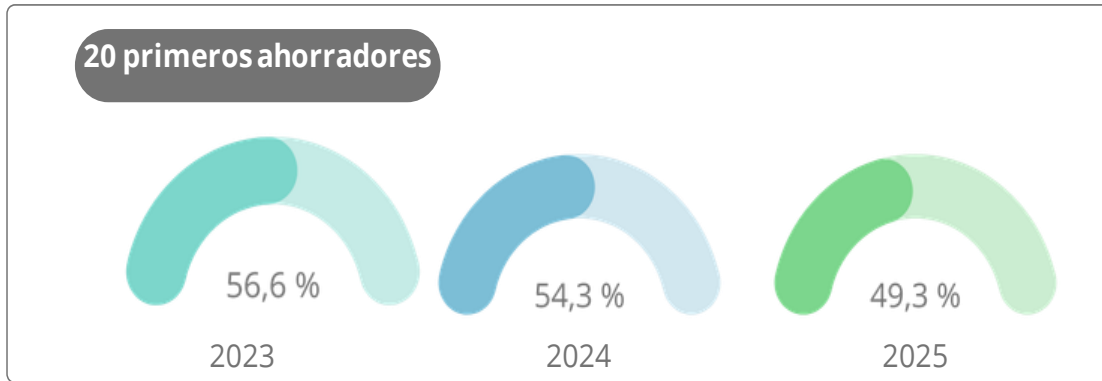


Los ahorros de los asociados constituyen una de las principales fuentes de fondeo para la colocación de excedentes en operaciones de crédito. Durante el 2025, la Cooperativa implementó una estrategia comercial orientada a fortalecer la captación mediante el ofrecimiento de tasas de interés

más competitivas, incentivando así el ahorro y garantizando la disponibilidad de recursos para el crecimiento de la cartera.

- **Concentración de ahorros**

|



Bajo la supervisión del Comité de Riesgo de Liquidez, la Cooperativa gestiona y monitorea permanentemente las exposiciones inherentes a su operación. Este control se fundamenta en análisis periódicos de la concentración de captaciones, el comportamiento de las tasas de renovación por producto y el seguimiento riguroso de los niveles de liquidez institucional.

Este esquema permite que los resultados obtenidos facultan una toma de decisiones informada y estratégica, Asimismo, como medida de mitigación ante contingencias, la institución cuenta con cupos de crédito preaprobados en el sistema financiero, garantizando una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad

- **Obligaciones Financieras**

Como parte de nuestra estrategia para garantizar la disponibilidad de recursos, y frente a los retos que presentan la volatilidad de las tasas de interés y el comportamiento del ahorro interno, la Cooperativa ha diversificado sus fuentes de fondeo mediante el uso de obligaciones financieras externas.

Esta decisión estratégica asegura que podamos seguir atendiendo con oportunidad las necesidades de crédito de nuestros asociados. Al cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de 2025, el saldo de este rubro se situó en \$850 millones, reflejando una estructura financiera dinámica y adaptada a las condiciones del mercado.

- **Fondos Sociales**

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de los Fondos Sociales alcanzó los \$175 millones de pesos. Es importante destacar la gestión del Fondo de Solidaridad, recurso destinado exclusivamente a brindar respaldo directo a nuestros asociados y sus núcleos familiares. A través de este fondo, la

Cooperativa reafirma su naturaleza solidaria mediante la entrega de auxilios para servicios médicos y medicamentos, garantizando apoyo en los momentos que más lo necesitan.

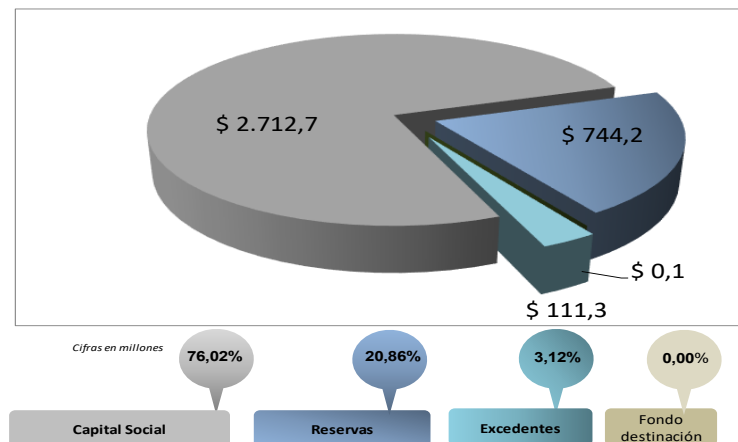
❖ **ANÁLISIS DEL PATRIMONIO**



Al cierre de 2025, el patrimonio de CODELCO alcanzó los \$3.569 millones, logrando un crecimiento del 0.51%. Este incremento, aunque positivo, se vio limitado por las desvinculaciones laborales que obligaron a muchos asociados a retirar sus recursos. A pesar de que la administración realizó una gestión de persuasión imperiosa para fomentar la continuidad, la necesidad inmediata de liquidez de los asociados primó sobre la permanencia.

La propuesta es que la cooperativa priorice el fortalecimiento de sus reservas técnicas mediante la asignación de excedentes al Fondo de Amortización de Aportes. El objetivo es que la entidad cuente con la capacidad financiera de adquirir los aportes de quienes se retiran sin comprometer la liquidez operativa, garantizando así la estabilidad y solvencia institucional frente a las fluctuaciones de la base social.

● **Composición del patrimonio**

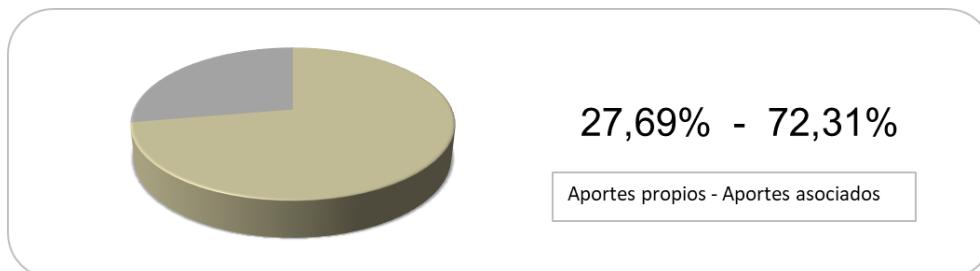


La composición patrimonial de la entidad se caracteriza por una alta participación de recursos propios. El Capital Institucional (Reservas y Fondos) junto con el Capital Social suman el 96,88% de la estructura, lo que proporciona un amplio margen de solvencia para respaldar las operaciones de ahorro y crédito. Cabe destacar que los Excedentes del periodo, que ascienden a \$111,3 millones, contribuyen al fortalecimiento de los fondos sociales y a la reinversión en beneficios para la base social

- **Capital social:**



El Capital Social de CODELCO está formado principalmente por los aportes ordinarios, los cuales constituyen el 76.02% del patrimonio. Este esfuerzo económico de los asociados, en su calidad de dueños, permite apalancar las operaciones crediticias y generar los ingresos necesarios para los programas de bienestar social. Actualmente, la Cooperativa cuenta con aportes propios de \$751 millones, que representan el 27.69%, de total de los aportes sociales, Consolidar este rubro es una prioridad estratégica para garantizar la solvencia institucional y el cumplimiento de los estándares de capital regulatorio vigentes.



- **Resultado del ejercicio:**

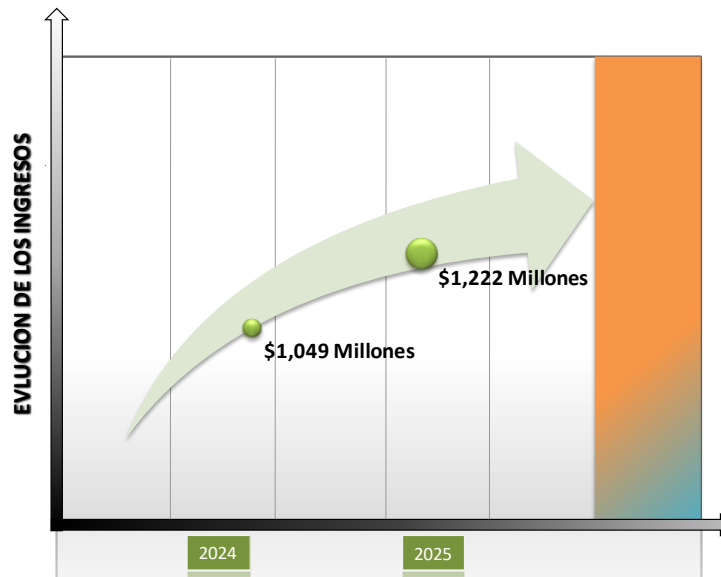
Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa alcanzó excedentes por \$111 millones, logrando un crecimiento del 17% (\$16.3 millones) en comparación con el ejercicio 2024. Este

resultado es especialmente significativo considerando que, desde el inicio del proceso de apertura en 2023, la entidad ha transitado hacia una consolidación de su estructura operativa.

Este periodo de estabilización incluyó una apuesta decidida por la fidelización, priorizando la entrega de rentabilidades superiores y tasas diferenciales para nuestros asociados ahorradores. Más que un costo, esta decisión representa una inversión estratégica que premia la confianza depositada en CODELCO, fortalece nuestro apalancamiento financiero y asegura un crecimiento sostenible a largo plazo

❖ ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

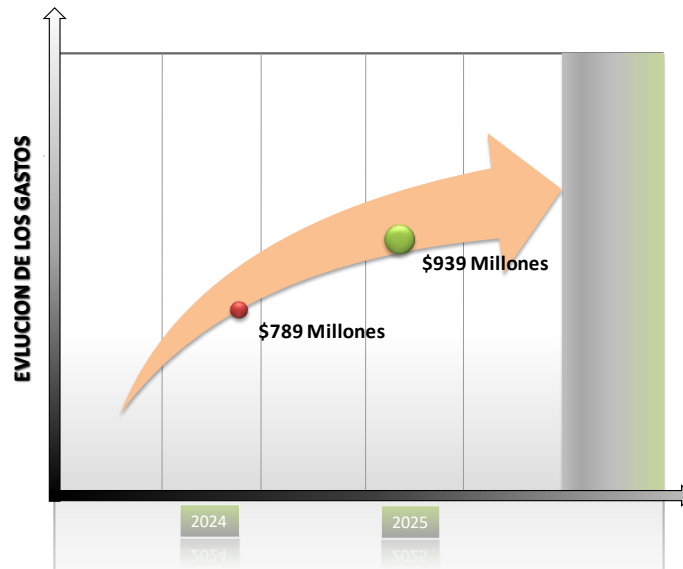
- Evolución de los ingresos



Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos totales registraron un crecimiento del 17% en comparación con el ejercicio 2024, lo que representa un incremento absoluto de \$173 millones de pesos. Cabe destacar que los ingresos operacionales constituyeron el 83% del flujo total, reafirmando la solidez de la entidad en el desarrollo de su objeto social y su capacidad para generar valor a través de sus actividades misionales básicas

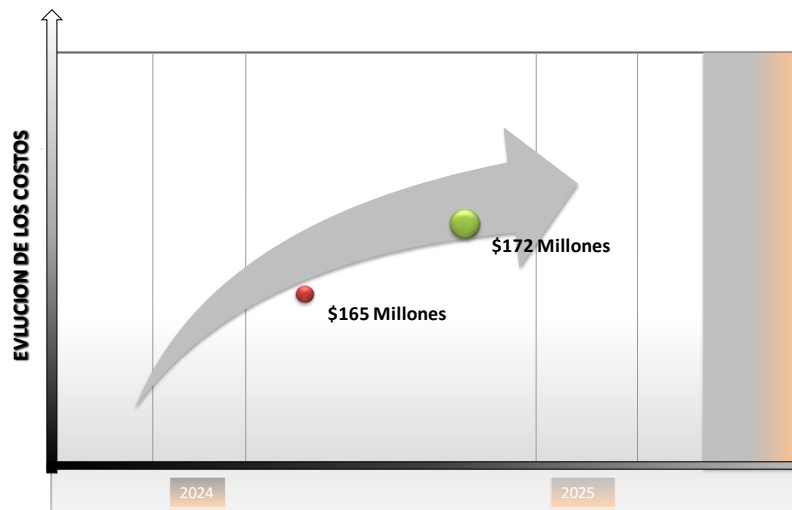
❖ ANÁLISIS DE LOS EGRESOS

- Evolución de los gastos



Los gastos totales experimentaron un incremento del 19% respecto al cierre de 2024, alcanzando los \$150 millones de pesos. Este aumento se atribuye principalmente al gasto por deterioro de cartera, rubro que registró el mayor crecimiento dentro de la estructura de costos. Dicha variación responde a la adopción obligatoria del Modelo de Pérdida Esperada a partir del 1 de enero de 2025, conforme a los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta transición normativa implica un reconocimiento prospectivo del riesgo, fortaleciendo la provisión de la entidad ante posibles incumplimientos futuros.

- **Evolución de los costos**



Los costos financieros registraron un incremento del 5% en comparación con el ejercicio 2024, situándose en \$7 millones de pesos. Este rubro corresponde a los intereses

reconocidos a nuestros asociados ahorradores en las diversas líneas de captación. Dicho aumento refleja el compromiso de la Cooperativa por mantener tasas competitivas en el mercado, garantizando una rentabilidad atractiva que premia la confianza y lealtad de quienes eligen a Codelco como su aliado financiero.

INDICADORES FINANCIEROS

El desempeño financiero del presente ejercicio refleja la solidez y resiliencia de nuestra cooperativa frente a los desafíos del entorno económico. A continuación, se presenta un análisis detallado de los indicadores clave de gestión, los cuales certifican nuestra estabilidad patrimonial, la eficiente administración de los recursos y nuestra capacidad para generar valor excedente, garantizando así la sostenibilidad financiera a largo plazo para todos nuestros asociados.

	INDICADOR	31-dic-24	31-dic-25
SARC	Calidad de Cartera	1,30%	2,34%
	Cartera mora / Patrimonio	2,10%	3,99%
	Cartera improductiva (>=c)	0,00%	1,63%
	Patrimonio sin aportes / PPE + Improductiva	124,34%	111,12%
	Patrimonio / Activos	49,53%	46,36%
	Deterioro / Cartera	2,07%	2,54%
	Provisiones / Cartera en MORA (cobertura total)	173,21%	176,23%
	Quebranto Patrimonial (Patrimonio / Aportes)	121,80%	125,47%
	Gasto Provisiones / Ingresos de Cartera	0,18%	7,39%
ESTRUCTURA	Inv. + Fiducias y Cartera / Depositos + Oblig. + Aportes	213,04%	194,68%
	Activos Fijos a Activos	8,36%	7,58%
	Activos improductivos	10,66%	12,53%
	Depositos / Cartera	40,33%	38,96%
	Endeudamiento Bancario	8,28%	11,40%
	Cartera / Activos	78,91%	81,11%
	Efectivo y Eq. + Inver. + patronales / Depósitos y aportes	12,87%	16,64%
	Patrimonio sin aportes / Activos	22,30%	9,98%
SARM	Suficiencia de Margen (Sin det, deprec, otros g)	141,39%	137,06%
	Margen sin 511095 ni 523095 ni recuperaciones	21,76%	17,04%
	Margen TOTAL	9,06%	9,10%
	Margen financiero bruto / Activo promedio	11,10%	12,66%
	Retorno sobre los activos ROA	135,24%	153,82%
	Retorno sobre el patrimonio ROE	273,52%	318,79%
	Excedente + G. Sociales 511095 + 523095 / Activos	1,56%	1,76%
	Rentabilidad Total de los aportes y ahorros	6,96%	6,49%
	Excedente / Capital Social	3,48%	4,10%
	Rentabilidad de la cartera productiva	16,36%	16,87%
	Rentabilidad de Cartera / Tasa Usura	61,98%	67,43%
	Diferencial de Tasa (Tasa - IBR)	7,52%	7,61%
	Costo de los Depósitos	7,43%	7,32%
	Tasa de cartera - retorno al asociado	9,39%	10,38%
SARO	Eficiencia op. (51+54 /41)	69,85%	79,84%
	Eficiencia op. (Corregido): sin 511095 con recup deterioro y	59,47%	59,77%
	G. Personal + Generales sin varios / Ingresos financieros	62,86%	62,69%
	Gastos personal / Activos	5,09%	5,48%
	Gastos personal / Ingresos	35,52%	34,66%

Certificación ley 603 de 2000 y ley 44 de 1993

Con fundamento en la Ley 603 de 2000 y la Ley 44 de 1993, hacemos constar que actualmente la Cooperativa cumple con las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, con respecto a disponer de las licencias legales de software utilizado y de licenciamiento de los equipos en uso.

En conclusión, los resultados de la gestión del año 2025 permiten al Consejo de Administración ratificar que el éxito de CODELCO se fundamenta en la solidez de su planeación estratégica, el monitoreo riguroso de la gestión, la transformación digital mediante la automatización de procesos y un compromiso inquebrantable con el bienestar de sus asociados.

El presente Informe de Gestión fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración en sesión extraordinaria, según consta en el Acta No.1433 del 18 de febrero de 2026.



OSCAR DE J. VÉLEZ QUICENO
Presidente



SANDRA C. BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal

Certificación de Estados Financieros

**El suscrito representante legal y Contador Público de
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO NIT: 890.905.709-7
Certificamos que al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

Hemos cumplido con nuestras responsabilidades en la preparación de los Estados Financieros de conformidad con el Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, anexo 2, Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015, Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Los Estados Financieros presentan fielmente la situación financiera de la entidad y están integrados por: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con sus correspondientes notas, las cuales forman un todo indivisible con los mismos.

Previamente, hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Cooperativa, confirmando que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad y reflejan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de CODELCO.

En relación con los Estados Financieros anteriormente mencionados, manifestamos que:

- **Fidelidad de la información:** Las cifras han sido tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad, los cuales se llevan conforme a las normas legales.
- **Ausencia de irregularidades:** No tenemos conocimiento de irregularidades o actos de fraude que involucren a la administración, empleados con roles significativos en el control interno o terceros, que puedan afectar materialmente los estados financieros.
- **Existencia y Obligaciones:** Los activos y pasivos registrados existen realmente a la fecha de corte, y representan derechos y obligaciones reales de la Cooperativa, respectivamente.
- **Integridad y Corte:** Todos los hechos económicos realizados durante el ejercicio han sido reconocidos íntegramente, respetando el corte de documentos y los periodos contables correspondientes.
- **Valuación y Medición:** Todos los elementos de los estados financieros han sido medidos por sus valores apropiados, siguiendo los criterios de costo amortizado, valor razonable o costo histórico, según lo exigen las NIIF para Pymes.

- **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados adecuadamente, incluyendo cualquier gravamen, restricción de activos o contingencias (pasivos y activos contingentes).
- **Hechos Posteriores:** Entre la fecha de cierre (31 de diciembre de 2025) y la fecha de emisión de esta certificación, no se han presentado eventos que requieran ajustes adicionales o revelaciones no incluidas en las notas adjuntas.



SANDRA BUITRAGO DÍEZ
Gerente y Representante Legal



ARELY MESA LONDOÑO
Contadora T.P.222828-T

ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO								
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2025-2024 (En Pesos)								
CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2025		AL 31 DE DICIEMBRE 2024		VARIACION	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
1	ACTIVO							
	ACTIVO CORRIENTE							
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	7						
1105	CAJA		\$ 49.233.707	0,66%	\$ 17.533.897	0,25%	\$ 31.699.810	180,79%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		\$ 224.017.860	3,00%	\$ 142.547.974	2,04%	\$ 81.469.886	57,15%
1120	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO-FONDO L		\$ 9.467.905	0,13%	\$ 66.913.547	0,96%	\$ (57.445.642)	-85,85%
11	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		\$ 282.719.471	3,79%	\$ 226.995.417	3,25%	\$ 55.724.054	24,55%
12	INVERSIONES	8						
1203	FONDO DE LIQUIDEZ		\$ 225.772.586	3,03%	\$ 207.962.409	2,98%	\$ 17.810.178	8,56%
1226	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIM		\$ 8.652.898	0,12%	\$ 43.295.200	0,62%	\$ (34.642.302)	-80,01%
1230	PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION		\$ 201.536.259	2,70%	\$ 58.285.670	0,84%	\$ 143.250.589	245,77%
12	TOTAL INVERSIONES		\$ 435.961.743	5,85%	\$ 309.543.278	4,44%	\$ 126.418.465	40,84%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	9						
	CREDITOS VIGENTES (C.P.)		\$ 2.781.748.273	37,31%	\$ 1.803.191.949	25,85%	\$ 978.556.324	54,27%
	CRÉDITOS VENCIDOS (C.P.)		\$ 41.895.586	0,56%	\$ 74.391.672	1,07%	\$ (32.496.086)	-43,68%
	PAGOS X CUENTA DE ASOCIADOS		\$ 33.207.006	0,45%	\$ -	0,00%	\$ 33.207.006	100,00%
	TOTAL CARTERA BRUTA CORRIENTE		\$ 2.856.850.865	38,31%	\$ 1.877.583.621	26,92%	\$ 979.267.244	52,16%
	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO		\$ (19.093.570)		\$ (2.177.157)	-0,03%	\$ (16.916.413)	100,00%
	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI		\$ (35.036.789)	-0,47%	\$ (37.324.508)	-0,54%	\$ 2.287.719	-6,13%
14	TOTAL DETERIORO		\$ (54.130.359)	-0,73%	\$ (39.501.665)	-0,57%	\$ (14.628.694)	37,03%
	TOTAL CARTERA NETA CORRIENTE		\$ 3.070.434.919	41,18%	\$ 1.838.081.956	26,35%	\$ 1.232.352.963	67,05%
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10						
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS		\$ 441.752	0,01%	\$ 900.584	0,01%	\$ (458.832)	-50,95%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		\$ 124.774.137	1,67%	\$ 100.359.930	1,44%	\$ 24.414.207	100,00%
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES		\$ -	0,00%	\$ 249.733.058	3,58%	\$ (249.733.058)	100,00%
16	TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		\$ 125.215.889	1,68%	\$ 350.993.572	5,03%	\$ (225.777.683)	-64,33%
						\$ -		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 3.914.332.022	52,50%	\$ 2.725.614.224	39,08%	\$ 1.188.717.799	43,61%
14	ACTIVO NO CORRIENTE							
14	CARTERA DE CRÉDITOS (NO CORRIENTE):	9						
	CREDITOS VIGENTES (L.P.)		\$ 2.973.097.708	39,87%	\$ 3.740.682.929	53,63%	\$ (767.585.221)	-20,52%
	CRÉDITOS VENCIDOS (L.P.)		\$ 96.088.595	1,29%	\$ -	0,00%	\$ 96.088.595	100,00%
	PAGOS X CUENTA DE ASOCIADOS		\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
	TOTAL CARTERA BRUTA DE LARGO P.		\$ 3.069.186.303	41,16%	\$ 3.740.682.929	53,63%	\$ (671.496.626)	-17,95%
	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO		\$ (56.159.603)	-0,75%	\$ -	0,00%	\$ (56.159.603)	100,00%
	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI		\$ (35.677.172)	-0,48%	\$ (74.361.082)	-1,07%	\$ 38.683.910	-52,02%
	TOTAL DETERIORO		\$ (91.836.775)	-1,23%	\$ (74.361.082)	-1,07%	\$ (17.475.693)	23,50%
14	TOTAL CARTERA NETA NO CORRIENTE		\$ 2.977.349.528	39,93%	\$ 3.666.321.847	52,56%	\$ (688.972.319)	-18,79%
17	ACTIVOS MATERIALES	11						
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 564.897.190	7,58%	\$ 583.339.032	8,36%	\$ (18.441.842)	-3,16%
17	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 564.897.190	7,58%	\$ 583.339.032	8,36%	\$ (18.441.842)	-3,16%
							0,00%	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 3.542.246.719	47,50%	\$ 4.249.660.879	60,92%	\$ (707.414.160)	-16,65%
	TOTAL ACTIVO		\$ 7.456.578.741	100,00%	\$ 6.975.275.103	100,00%	\$ 481.303.638	6,90%

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2025		AL 31 DE DICIEMBRE 2024		VARIACION	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
2	PASIVO							
	PASIVO CORRIENTE							
21	DEPOSITOS	12						
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		\$ 527.212.104	13,56%	\$ 510.944.271	14,92%	\$ 16.267.834	3,18%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉ		\$ 1.356.806.607	34,89%	\$ 1.398.457.782	40,83%	\$ (41.651.175)	-2,98%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		\$ 34.072.406	0,88%	\$ 27.613.792	0,81%	\$ 6.458.614	23,39%
21	TOTAL DEPOSITOS		\$ 1.918.091.117	49,33%	\$ 1.937.015.845	56,55%	\$ (18.924.727)	-0,98%
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	13						
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		\$ 144.947.352	3,73%	\$ 16.054.001	0,47%	\$ 128.893.351	802,87%
2420	PROVEEDORES		\$ 9.192.156	0,24%	\$ 9.264.711	0,27%	\$ (72.555)	-0,78%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER		\$ 59.883	0,00%	\$ 25.733	0,00%	\$ 34.150	132,71%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		\$ 2.160.607	0,06%	\$ 2.144.879	0,06%	\$ 15.728	0,73%
2440	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		\$ 1.237.885	0,03%	\$ 1.456.931	0,04%	\$ (219.046)	100,00%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		\$ 6.826.571	0,18%	\$ 625.497	0,02%	\$ 6.201.074	100,00%
2465	REMANENTES POR PAGAR		\$ -	0,00%	\$ 516.557	0,02%	\$ (516.557)	100,00%
24	TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		\$ 164.424.454	4,23%	\$ 30.088.309	0,88%	\$ 134.336.146	446,47%
26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	14						
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION		\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	100,00%
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		\$ 170.859.862	4,39%	\$ 175.722.591	5,13%	\$ (4.862.729)	-2,77%
2625	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL-PROSEDE		\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	100,00%
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
26	TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		\$ 170.859.862	4,39%	\$ 175.722.591	5,13%	\$ (4.862.729)	-2,77%
27	OTROS PASIVOS	15						
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS		\$ 14.339.851	0,37%	\$ 17.311.512	0,51%	\$ (2.971.662)	-17,17%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		\$ 332.287.018	8,55%	\$ 404.133.934	11,80%	\$ (71.846.916)	-17,78%
27	TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 346.626.869	8,91%	\$ 421.445.446	12,30%	\$ (74.818.578)	-17,75%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 2.600.002.302	34,87%	\$ 2.564.272.191	36,76%	\$ 35.730.111	1,39%
	PASIVO NO CORRIENTE							
21	DEPOSITOS	12						
2130	DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE		\$ 437.953.688	11,26%	\$ 283.078.955	8,26%	\$ 154.874.733	100,00%
21	TOTAL DEPOSITOS		\$ 437.953.688	11,26%	\$ 283.078.955	8,26%	\$ 154.874.733	100,00%
23	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	16						
2308	CREDITOS ORDINARIO LP		\$ 850.364.784	21,87%	\$ 577.852.310	16,87%	\$ 272.512.474	47,16%
23	TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES		\$ 850.364.784	21,87%	\$ 577.852.310	16,87%	\$ 272.512.474	47,16%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1.288.318.472	17,28%	\$ 860.931.265	12,34%	\$ 427.387.207	49,64%
	TOTAL PASIVO		\$ 3.888.320.774	100,00%	\$ 3.425.203.456	100,00%	\$ 463.117.318	13,52%
3	PATRIMONIO							
31	CAPITAL SOCIAL	18						
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI		\$ 205.786.209	5,77%	\$ 224.157.711	6,31%	\$ (18.371.502)	-8,20%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE		\$ 2.506.905.946	70,26%	\$ 2.505.603.044	70,58%	\$ 1.302.902	0,05%
31	TOTAL CAPITAL SOCIAL		\$ 2.712.692.155	76,02%	\$ 2.729.760.755	76,89%	\$ (17.068.600)	-0,63%
32	RESERVAS	19						
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		\$ 744.195.694	20,86%	\$ 725.193.804	20,43%	\$ 19.001.890	2,62%
32	TOTAL RESERVAS		\$ 744.195.694	20,86%	\$ 725.193.804	20,43%	\$ 19.001.890	2,62%
33	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	20						
3325	FONDO ESPECIAL		\$ 107.640	0,00%	\$ 107.640	0,00%	\$ -	0,00%
33	TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		\$ 107.640	0,00%	\$ 107.640	0,00%	\$ -	0,00%
35	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	21						
3505	EXCEDENTES		\$ 111.262.478	3,12%	\$ 95.009.448	2,68%	\$ 16.253.030	17,11%
35	TOTAL EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		\$ 111.262.478	3,12%	\$ 95.009.448	2,68%	\$ 16.253.030	17,11%
	TOTAL PATRIMONIO		\$ 3.568.257.967	100,00%	\$ 3.550.071.647	100,00%	\$ 18.186.320	0,51%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		7.456.578.741	100,00%	6.975.275.103	100,00%	481.303.638	6,90%

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2025		AL 31 DE DICIEMBRE 2024		VARIACION	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
8	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-DEUDORAS	22						
81	DEUDORAS CONTINGENTES							
8115	INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS		\$ 5.900.214,00		\$ -		\$ 5.900.214	100,00%
81	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		\$ 3.441.768.957,00		\$ -		\$ 3.441.768.957	100,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL							
8310	ACTIVOS CASTIGADOS		\$ 217.593.380,07		\$ 217.593.380,07		\$ -	0,00%
8320	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA		\$ 30.362.221,40		\$ 30.362.221,40		\$ -	0,00%
83	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		\$ 247.955.601,47		\$ 247.955.601,47		\$ -	0,00%
86	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)							
8615	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		\$ 5.900.214,00		\$ -		\$ 5.900.214	100,00%
86	TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		\$ 5.900.214,00		\$ 3.435.868.743,00		\$ (3.429.968.529)	-99,83%
88	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)							
8805	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 258.827.997,47		\$ 247.955.601,47		\$ 10.872.396	4,38%
88	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		\$ 258.827.997,47		\$ 247.955.601,47		\$ 10.872.396	4,38%
9	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-ACREEDORAS							
91	ACREEDORAS CONTINGENTES							
9110	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA		\$ 7.835.112.147,14		\$ 8.202.508.223,64		\$ (367.396.077)	-4,48%
9	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		\$ 7.835.112.147,14		\$ 8.202.508.223,64		\$ (367.396.077)	-4,48%
93	ACREEDORAS DE CONTROL							
9300	ACREEDORAS DE CONTROL							
93	TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL							
96	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)							
9605	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL		\$ 7.835.112.147,14		\$ -		\$ 7.835.112.147	100,00%
96	TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		\$ 7.835.112.147,14		\$ -		\$ 7.835.112.147	100,00%

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto



SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal



NESTOR RAUL RESTREPO CIRO
T. P. 69022 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999



ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO			
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025			
Método Directo			
	2025		2024
Utilidad del Ejercicio	\$ 111.262.478		\$ 95.009.448
Actividades de Operación			
Entradas	\$ (675.975.224)		\$ (157.545.975)
Depósitos de Ahorro - Corto Plazo	\$ (18.924.727)	\$ 27.918.984	
Depósitos de Ahorro - Largo Plazo	\$ 154.874.733	\$ 116.292.584	
Cuentas por Pagar	\$ 134.336.146	\$ (64.855.809)	
Fondos sociales	\$ (4.862.729)	\$ (27.613.127)	
Cartera de Crédito - Corto Plazo	\$ (1.232.352.963)	\$ (32.269.332)	
Propiedad Planta y Equipo	\$ 18.441.842	\$ (525.730.265)	
Credito Coopcentral	\$ 272.512.474	\$ 348.710.990	
Salidas	\$ 839.931.424		\$ (132.830.750)
Cartera de créditos - Largo Plazo	\$ 688.972.319	\$ (326.575.728)	
Cuentas x cobrar	\$ 225.777.683	\$ 257.083.545	
Otros Pasivos	\$ (74.818.578)	\$ (63.338.567)	
Efectivo Neto de las Actividades de Operación	\$ 163.956.199		\$ (290.376.725)
Actividades de Inversión			
Entradas			
Salidas	\$ (126.418.465)		\$ 115.167.913
Inversiones	\$ (126.418.465)	\$ 115.167.913	
Efectivo Neto de las Actividades de Inversión	\$ (126.418.465)		\$ 115.167.913
Actividades de Financiamiento			
Entradas	\$ 1.933.290		\$ (6.611.932)
Capital Social	\$ (17.068.600)	\$ (35.665.000)	
Reservas	\$ 19.001.890	\$ 29.053.068	
Fondos de destinación Específica	\$ -	\$ -	
Salidas	\$ (95.009.448)		\$ (145.265.342)
Distribución de Excedentes	\$ (95.009.448)	\$ (145.265.342)	
Resultados acumulados de adopción por primera vez(Circular Externa : \$	\$ -	\$ -	
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento	\$ (93.076.159)		\$ (151.877.274)
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 55.724.054		\$ (215.515.631)
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2024	\$ 226.995.417		\$ 413.884.355
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2025	\$ 282.719.471		\$ 198.368.724

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto



SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal



NESTOR RAUL RESTREPO CIRO
T. P. 69022 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999



ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO						
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE 2025-2024 (en pesos)						
CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	Nº de Ctas	SALDOS		VARIACION	
			2.025	2.024	PESOS	%
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22				
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		\$ 1.020.344.496	\$ 900.380.736	\$ 119.963.760	13,32%
41	TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 1.020.344.496	\$ 900.380.736	\$ 119.963.760	13,32%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	23				
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		\$ 408.672.131	\$ 355.296.128	\$ 53.376.003	15,02%
5110	GASTOS GENERALES		\$ 300.259.583	\$ 243.539.731	\$ 56.719.852	23,29%
5115	DETERIORO		\$ 75.406.722	\$ 1.660.119	\$ 73.746.603	4442,25%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 30.312.000	\$ 28.438.532	\$ 1.873.468	6,59%
51	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 814.650.436	\$ 628.934.510	\$ 185.715.926	29,53%
52	OTROS GASTOS	24				
5210	GASTOS FINANCIEROS		\$ 6.089.937	\$ 8.203.767	\$ (2.113.830)	-25,77%
5230	GASTOS VARIOS		\$ 117.875.167	\$ 151.923.736	\$ (34.048.569)	-22,41%
52	TOTAL OTROS GASTOS		\$ 123.965.104	\$ 160.127.504	\$ (36.162.399)	-22,58%
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	25				
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ 172.443.083	\$ 164.971.999	\$ 7.471.084	4,53%
61	TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 172.443.083	\$ 164.971.999	\$ 7.471.084	4,53%
	EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ (90.714.128)	\$ (53.653.276)	\$ (37.060.851)	69,07%
42	OTROS INGRESOS	26				
4210	INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES		\$ 78.755.993	\$ 30.178.535	\$ 48.577.458	160,97%
4220	OTROS INGRESOS		\$ 23.784.026	\$ 16.730.876		
4225	RECLUPERACIONES DETERIORO		\$ 43.302.335	\$ 48.843.895	\$ (5.541.560)	-11,35%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		\$ 53.667.336	\$ 52.909.419	\$ 757.917	1,43%
4245	INDEMNIZACIONES		\$ 2.466.916	\$ -	\$ 2.466.916	100,00%
42	TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 201.976.606	\$ 148.662.725	\$ 53.313.881	35,86%
	UTILIDAD NO OPERACIONAL		\$ 201.976.606	\$ 148.662.725	\$ 53.313.881	35,86%
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 111.262.478,44	\$ 95.009.448	\$ 16.253.030	17,11%

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto



SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal



NESTOR RAUL RESTREPO CIRO
T. P. 69022 - T

Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999



ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO														
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2025- 2024 (en pesos)														
CUENTA	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO 2024		SALDOS A		MOVIMIENTO 2025		SALDOS A					
	2024		DEBITOS	CREDITOS	31/12/2024		DEBITOS	CRÉDITOS	31/12/2025					
CAPITAL SOCIAL	\$	207.347.162	\$	155.557.487	\$	172.368.036	\$	224.157.711	\$	166.282.875	\$	147.911.373	\$	205.786.209
CAPITAL MINIMO NO REDUCTIBLE	\$	2.503.280.000	\$	-	\$	2.323.044	\$	2.505.603.044	\$	1.302.902	\$	1.302.902	\$	2.506.905.946
RESERVA PROTECCION APORTES	\$	702.879.713	\$	-	\$	22.314.091	\$	725.193.804	\$	19.001.890	\$	19.001.890	\$	744.195.694
FONDO ESPECIAL	\$	107.640	\$	-	\$	-	\$	107.640	\$	-	\$	-	\$	107.640
RESULTADOS DE ADOPCION POR F	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	95.009.448	\$	-	\$	-	\$	111.262.478
TOTAL PATRIMONIO	\$	3.494.856.703	\$	155.557.487	\$	197.005.171	\$	3.550.071.647	\$	166.282.875	\$	168.216.165	\$	3.568.257.967

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto



SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal



NESTOR RAUL RESTREPO CIRO
T. P. 69022 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999



ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

REVELACIONES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO – “CODELCO”

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - “CODELCO”, es una entidad de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica No.0557 del 2 de noviembre de 1954, otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la CR 48 30 sur 119 en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, Colombia y sus principales actividades son el Ahorro y el Crédito. Es de carácter cerrado y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La última reforma estatutaria de que fue objeto la Cooperativa se aprobó en Asamblea General Ordinaria de delegados, realizada el 26 de junio de 2023.

La Entidad fue autorizada para el ejercicio de actividad financiera con asociados, mediante Resolución 0686 de agosto de 2000, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en condiciones de excepción a los montos de aportes sociales mínimos, conservando su condición de Cooperativa Multiactiva y en su sesión del día 29 de marzo de 2000, la Junta Directiva de FOGACOO, autorizó la inscripción plena de la Cooperativa ante el citado organismo, a partir del día 30 de agosto de 2000.

En la estructura de activos y pasivos de la Cooperativa, no se poseen partidas cuyos derechos y/o obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios e igualmente no es parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

La Cooperativa ha preparado sus Estados Financieros dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), lo anterior de conformidad con la Ley 1314 de 2009, los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y el Decreto 2420 de 2015 modificado por el DUR 2496 de 2015 y a lo estipulado en Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propuso que estas normas fueran conocidas en Colombia como Normas de Información Financiera – NIF.

NOTA 3. GOBIERNO CORPORATIVO:

1. Consejo de Administración y Gerente: El Consejo de Administración y la Gerencia son conedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes o potenciales y las medidas a adoptar.

Estos informes permiten al Consejo de Administración realizar seguimientos a las actividades y tareas propuestas para cumplir con el presupuesto aprobado para el año en curso, monitorear los indicadores de gestión de forma temprana, lo que conlleva a desarrollar si es del caso, nuevos planes de acción que permitan lograr las metas propuestas al inicio del año, convirtiéndose en una herramienta práctica para conocer el estado de indicadores, actividades, cifras estadísticas e identificar las fortalezas y debilidades al interior de la Cooperativa.

2. Políticas y división de funciones: La Cooperativa maneja un organigrama operativamente ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad financiera. Las políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma Asamblea General Ordinaria de delegados y el Consejo de Administración. A través del Comité Financiero, en el cual participan miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, la Cooperativa evalúa los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo SARLAFT. Así mismo, la Oficial de Cumplimiento es la encargada de todo el direccionamiento en materia de medidas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, actualmente el riesgo en esta materia es muy bajo.

Las políticas adoptadas al interior de la Cooperativa van encaminadas a desarrollar sus actividades de forma consciente a su estructura y organigrama, dando prioridad al monitoreo del cumplimiento y acatamiento de los lineamientos impartidos por el ente regulador y las instrucciones impartidas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados y el Consejo de Administración, sin abandonar el análisis permanente de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito que se ejerce, tales como los de crédito, liquidez, mercado y operacionales.

Se mantiene un constante monitoreo a modo de prevención de los recursos que ingresan, por parte del Oficial de Cumplimiento.

3. Reportes al Consejo de Administración: Tal como se manifestó en el numeral 1, la información que frecuentemente recibe el Consejo de Administración ilustra, entre otros aspectos sobre los niveles de riesgo que maneja la entidad en su actividad de ahorro y crédito.

4. Infraestructura tecnológica: La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas para la evaluación de riesgos, a saber:

- Generación de cuadro de riesgo de liquidez y demás informes que se deben reportar, ajustados a los lineamientos proferidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de créditos por categorías de riesgo y determinación automática de deterioro individual y global a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Causación automática de intereses activos y pasivos;
- Suspensión automática de la causación de intereses a partir de la categoría C, en la cartera de créditos y control de intereses no causados (registro en cuentas de orden);
- Reportes de información a la UIAF;
- Control de cuentas de orden;

- Control de garantías de créditos;
- Indicadores de gestión;
- Generación de información exógena con destino a la DIAN;
- Enlace con centrales de riesgos;

También se manejan herramientas adicionales como información de centrales de riesgos, consultas permanentes y cuadros diarios de tesorería.

5. Metodologías para medición de riesgos: La cooperativa dada la naturaleza de sus actividades se encuentra particularmente expuesta a los diferentes riesgos financieros, entre ellos al riesgo crediticio, derivado principalmente de la cartera de crédito la cual tiene una participación del 84,3%, dentro del total de los activos.

De otra parte, la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien nos vigila y controla ha expedido disposiciones en materia de gestión, administración y control de riesgos dentro de los cuales se ha adaptado el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, reglamentado en la Circular Externa Nro. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.

La metodología que emplea la Cooperativa en la evaluación de riesgos involucra principalmente los siguientes aspectos:

- Comportamiento histórico del servicio o variable (social o económica) objeto de evaluación;
- Comportamiento individual del cliente en sus hábitos comerciales.
- Impacto que genere en los negocios de la Cooperativa la situación económica, social y de orden público que presenta la región;
- Comportamiento en el contexto nacional que estén presentando las principales variables económicas y productos que se involucren en el giro normal de operaciones de la entidad, como tasas de interés, inflación, devaluación, comportamiento del crédito y de los depósitos de ahorro, etc.
- Impacto de la competencia en la demanda de productos y servicios de la Cooperativa.
- Comportamiento del flujo de caja de la Cooperativa, incluyendo los plazos de colocación y captación.

La aplicación de esta metodología de evaluación de riesgos no ha ocasionado efectos económicos negativos a los resultados generados por la Cooperativa.

La Cooperativa ha mantenido su política de minimizar los riesgos inherentes a su actividad de ahorro y crédito, lo cual conlleva adoptar metodologías adecuadas a la estructura de la entidad, mantenimiento de la cultura de autocontrol entre los asociados y el personal directo, consecuente con las instrucciones impartidas por el Ente regulador, para lo cual ha iniciado la implementación de y por ello, se ha continuado con su metodología de observar parámetros de actuación.

Durante el año 2025 no se presentaron situaciones que nos expusieran a un riesgo de liquidez.

Al cierre del ejercicio el fondo de liquidez es del 10,19 % del total del rubro de depósitos de asociados.

Estructura del SIAR

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR



6. Estructura organizacional: La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que le permite dar atención oportuna y adecuada a los asociados, de acuerdo con los planes, programas y presupuestos que implementa la Administración.

Dadas las limitantes presupuestales que tiene la Cooperativa, aún no está en condiciones de asumir los costos necesarios para que el personal involucrado en las áreas de negociación sea diferente del que se encuentra en las áreas de control de riesgos y de contabilización.

7. Recurso humano: Se han mantenido políticas de capacitación permanente, en torno a los temas de riesgos inherentes a las labores que cada empleado realiza, lo que ha llevado adicionalmente a la elaboración y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8. Verificación de operaciones: La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la Cooperativa. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a la normativa que regula la Contabilidad en Colombia, la cual exige la implementación al interior de la Cooperativa de las Normas de Información Financiera – NIIF para Pymes, adoptadas en Colombia.

9. Auditoría: Se continua con la cultura del autocontrol por parte del personal adscrito, debido a que no se cuenta con una auditoría interna. Se dispone de la gestión y acompañamiento permanente de la Revisoría Fiscal, y adicional a ello, se realiza la revisión y control posterior a la efectividad de los procesos implementados en la Cooperativa para mitigar riesgos.

NOTA 4. REGIMEN PRUDENCIAL

CODELCO ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, de protección de datos y de manera especial, las del

Fondo de Liquidez, de capital mínimo irreductible y el margen de solvencia, cupos individuales de créditos, límite individual de captaciones e inversiones.

NOTA 4.1.1 NORMAS PRUDENCIALES PARA LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Fondo de liquidez. La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 961 de 2018, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público., Artículo 2.11.7.2.1. **Monto exigido.** *Las entidades de que trata el presente Título deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) de los depósitos y exigibilidades.* Las inversiones del Fondo de liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y a 31 de diciembre de 2024, representaba el 10.19 % de los depósitos de asociados a esa fecha; superior al mínimo exigido en la norma del 10%.

Relación de solvencia. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, *Artículo 2.11.10.1.2. Relación de solvencia. La relación de solvencia mínima de las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito será del nueve por ciento (9%).* CODELCO debe tener una relación de patrimonio técnico sobre los activos ponderados por el nivel de riesgo mayor al 9%. La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados capítulo II del Título III de la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La relación de solvencia alcanzada por la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025 fue de 48.24 %.

NOTA 4.1.2 CONTROLES DE LEY: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Inscripción al FOGACOOOP.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Decreto 037 de 2015 y 961 de 2018, de la Circular Externa 22 de la CBCF de 2020.
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos establecidos sobre el particular por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Aplicación de medidas de prevención de lavado de activos acorde a las instrucciones impartidas en la Circular Externa Nro. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.

2. Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio,
- Reporte de información en medio escrito acerca de los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales;
- Posesión de los miembros del Consejo de Administración, Gerente, Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento y;
- Pago semestral de la cuota de contribución.

3. Ante FOGACOOOP:

- Pago del seguro de depósitos;
- Reportes de información solicitados por dicho organismo;

4. En materia tributaria:

- Declaración y pago mensual de retención en la fuente, IVA con pago cuatrimestral, gravamen a los movimientos financieros semanal e industria y comercio con presentación y pago bimestral;
- Presentación de información exógena ante la DIAN;
- Presentación de información exógena ante el Municipio de Envigado (ICA) y reporte de Retención de ICA bimestral
- Presentación, declaración y pago anual del impuesto de renta y complementarios;

5. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago de los aportes respectivos, aprovechando la exención para el sector solidario de aportes en salud y parafiscales.
- Declaración y pago de aportes parafiscales.

6. SARLAFT

- Manual SARLAFT y Código de Ética y buen gobierno de la Cooperativa;
- Capacitación en materia de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo;
- Reportes Externos a la UIAF, de acuerdo con las especificaciones respectivas y periodicidad exigida.
- Diligenciamiento de los formatos de control de operaciones en efectivo, cheques y transacciones electrónicas.

NOTA 5. HECHOS RELEVANTES: Al cierre del ejercicio económico y hasta la fecha de preparación de los Estados Financieros, no se advirtió de ninguna situación interna o externa que tenga efectos en el futuro previsible de la Cooperativa.

2. NOTAS DE ORDEN CONTABLE

NOTA 6. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Moneda funcional: CODELCO adopta como moneda funcional el peso colombiano para la presentación de la información financiera en general y de sus estados financieros, sin utilizar grado alguno de redondeo.

Sistema contable: La contabilidad es llevada bajo el sistema contable de causación (acumulación o devengo), es decir: reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurran (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha: CODELCO prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiere la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Cooperativa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Presentación razonable. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la sección dos (2), conceptos y principios generales de las NIIF para PYMES. Se deberá suministrar información adicional a los usuarios cuando sea necesario con el fin de que les permita entender el efecto de las transacciones económicas y condiciones de la situación financiera.

Frecuencia de la información: Los estados financieros individuales de propósito general se elaboran con una periodicidad anual con sus respectivas notas. A continuación, se enuncian:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado del resultado integral
- ✓ Estado de flujo de efectivo.
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio neto.
- ✓ Notas de revelación a los Estados Financieros

Bases de medición: Para determinar los valores monetarios, cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, se hará la medición de acuerdo con las siguientes bases:

- **Costo histórico:** Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada en el momento de la adquisición (otros bienes diferentes del efectivo). Para los pasivos de la Cooperativa, el costo histórico se compone del valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se esperan pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- **Valor razonable:** Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Activo: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la Cooperativa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: Es una obligación presente de la Cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la Cooperativa, una vez se deduzcan todos sus pasivos.

Activo financiero: Es cualquier activo que sea:

- a) Efectivo;
- b) Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra Entidad o personas tales como la cartera de crédito.

Pasivo financiero: Es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra Entidad o persona tales como certificados de depósito a término.

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una Entidad, después de deducir todos sus pasivos, como son los aportes sociales que conforman el capital mínimo irreductible.

Inversiones - Fondo de liquidez: Es una inversión de carácter obligatorio orientado a mantener recursos disponibles para atender eventuales retiros masivos de depósitos que desborden las previsiones de liquidez de la Cooperativa.

La base para constituir y mantener dicho fondo es el 10% del total de los depósitos de ahorro que al cierre de cada mes posea la Cooperativa, conforme lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y normas concordantes.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por ende es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error analizado individualmente. Sin embargo, se deberá normalizar la partida omitida, inconsistente o errónea detectada.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente la Cooperativa considera que la evaluación de la materialidad no puede ser limitada a un umbral específico si no que en cada situación requiere una evaluación de la importancia de la cifra involucrada, a la luz del efecto que pueda tener en los usuarios según se indica en el párrafo anterior.

Sin embargo, como una guía para la evaluación antes mencionada se sugiere un criterio porcentual con el que se ha definido en principio la materialidad en la Cooperativa, lo cual no significa que no tenga que evaluarse lo mencionado en los párrafos anteriores en cada situación particular:

Para la Cooperativa considera inmateriales partidas inferiores al 3% del total de activos, dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera de la Cooperativa no se afectarán por partidas inferiores al porcentaje antes descrito.

No obstante, el concepto de materialidad será revisado por la Gerencia cada período anual antes de la emisión de los estados financieros, evaluando potenciales desviaciones que se presenten sobre la valoración de partidas en dichos estados financieros.

En concordancia, con el párrafo anterior, la Gerencia evaluó el concepto de materialidad antes de la emisión de los Estados Financieros del año 2025 conceptúa que no se requiere cambio en el criterio porcentual con el cual se ha definido la política de materialidad en la Cooperativa.

Cartera de crédito y Depósitos: La Cooperativa aplica como política contable las instrucciones del órgano de control (Superintendencia de la Economía Solidaria) en cuanto se refiere a la cartera de crédito y los depósitos, contenidas en sus Circulares Básicas y demás normas vigentes y las que se emitan por el citado órgano de control.

Cartera de crédito: En el rubro de cartera de crédito se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas clasificaciones y modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos provienen principalmente de los recursos propios de la Cooperativa, recaudos de aportes y depósitos de los asociados.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Externa No. 022 de del 28 de diciembre de 2020, que expidió la Circular Básica Contable y Financiera vigente, además de la respectiva adopción del SARC régimen prudencial del sistema integral de administración del crédito. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme a lo previsto en la citada norma y las emanadas para tal fin.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro dentro del grupo de la cartera usando el método de interés efectivo. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C. A partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y adicionalmente se registra el deterioro de la cartera a la que dé lugar el incumplimiento de pago del deudor con cargo a resultados del periodo.

Depósitos: Los depósitos o modalidades de captación que mantiene la Cooperativa, y que se encuentran debidamente autorizadas para el giro normal de sus actividades son tales como; depósitos a la vista, certificado de ahorro a término, mediante la expedición de CDAT, contractual o permanente y constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez, de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En este rubro igualmente se contemplan los intereses de los depósitos separados por cada modalidad de captación.

Propiedad, planta y equipo: son activos tangibles que se usan en la producción y/o administración de bienes y servicios, y se esperan usar durante más de un periodo.

Se miden inicialmente por su costo el cual es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Posteriormente su medición se realiza al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas, de igual forma los costos de mantenimiento se registran con cargo a los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Se adopta la política de transición en cuanto a este grupo de que cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación será eliminada contra el importe bruto en libros del activo, de manera que lo que se re expresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

La Cooperativa utilizará como costo atribuido, el valor razonable para los muebles y enseres, equipo de cómputo y equipo de oficina.

Se reconocerán y depreciarán por su vida útil aquellos activos cuyo valor superen el valor de 51 UVT (2025: $51 * \$49.799 = \$2'539.749$) al momento de su reconocimiento. Los que no superen este tope se depreciarán en una cuota en el mes de su reconocimiento.

La Cooperativa no reconocerá, en los registros de la cuenta de propiedad, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento como la mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc., pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Depreciación: El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil definida acorde con la expectativa de uso del activo.

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo conforme a una NIIF para Pymes. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. La Cooperativa, no calculará el valor residual si considera que la cifra no es material.

La Cooperativa utiliza el método de depreciación por línea recta para este grupo de activos, y se inicia con la adquisición, así no estén aún en uso; este será en forma separada de acuerdo con el costo, se registra mensualmente en la contabilidad y se reconoce en el resultado del periodo.

Cuando se pierdan o deterioren activos no se contabilizarán como pérdidas, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

Baja en cuentas: Se dará de baja en libros a un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga del activo o cuando no se esperen obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluirá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto por la disposición del activo y el importe en libros del elemento.

Obligaciones laborales por beneficios a los empleados: Son reconocidos los costos de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios y la exigibilidad del pago será en el futuro.
- b) Un activo si se trata de un pago anticipado para compensar con un pago en el futuro o la obligación de realizar un reembolso de gastos en efectivo por parte del empleado.
- c) Un gasto como contraprestación del servicio del empleado

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b) Permisos por ausencias remunerados a corto plazo o retribución por enfermedad.
- c) Prestaciones extralegales a corto plazo.

Beneficios de corto plazo

Son los beneficios cuyos pagos serán totalmente atendidos en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Literal a) del párrafo 28.1 NIIF para las Pymes – 2015.

Beneficios de largo plazo

Son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Literal c) del párrafo 28.1 NIIF para las Pymes - 2015

Fondos sociales: Están constituidos por los recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con el estatuto y la Ley 79 de 1988.

Aportes sociales: Están constituidos por los aportes pagados por los asociados y los aportes amortizados por la Cooperativa.

Ingresos: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los asociados, comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como extraordinarias (otros ingresos).

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y serán reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales de los asociados. Apéndice B – Glosario de términos. NIIF para las Pymes - 2015

Otros ingresos: Son recursos obtenidos en el giro ordinario de la cooperativa diferente a los derivados de la colocación de recursos en cartera de crédito - actividad financiera, tal es el caso de los rendimientos financieros por las inversiones del fondo de liquidez y de otras inversiones por los excedentes de tesorería. Asimismo, los retornos que por concepto de atención a los asociados se derivan de los convenios con aliados estratégicos en seguros, servicios exequiales, y fondo de garantías.

Los costos y gastos: incluyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad, representan los decrementos en los beneficios económicos sufridos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de disminuciones o de salidas del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultados decrementos en el patrimonio.

El costo es el desembolso que se realiza para producir o prestar un determinado producto o servicio. Los costos y gastos que surgen de las actividades ordinarias incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio. Los costos y gastos son reconocidos por el criterio de acumulación.

Cuentas de revelación de información financiera: Se registran en ellas los bienes y valores entregados en garantía y en custodia, litigios y/o demandas a favor de la cooperativa, activos castigados, propiedad, planta y equipo totalmente depreciados, capital mínimo e irreducible de la Cooperativa y los intereses de cartera de crédito a partir de su clasificación en la categoría C.

Las siguientes notas a los estados financieros de **CODELCO** al 31 de diciembre de 2025, sobre la base de negocio en marcha, esto es, que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

SECCIÓN 1. NOTAS A LAS CUENTAS DE ACTIVOS

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por sumas de dinero mantenidas en cajas menores, caja general, bancos y otras entidades del sistema financiero; fondo de liquidez con vencimiento menor o igual a 90 días; además de otras inversiones menores o iguales a 90 días, cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001, 790/2003 y 961/2018, al que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Los recursos que se encuentran dentro del Efectivo y Equivalentes al Efectivo se encuentran libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, y éstos son:

CAJA-BANCOS: Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en caja, bancos y efectivo de uso restringido como la inversión del fondo de liquidez, que es destinado para el ajuste mensual del citado Fondo.

Dichos recursos están libres de embargos, pignoraciones, gravámenes y restricciones u otra medida cautelar que impidan disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al corte del periodo que se informa no existen partidas pendientes por conciliar, adicionalmente, la caja menor fue reembolsada como dicta la norma.

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025-2024 con sus variaciones fueron:

Detalle de efectivo y equivalente al efectivo:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO				
1105	CAJA	\$ 49.233.707	\$ 17.533.897	\$ 31.699.810	180,79%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 224.017.860	\$ 142.547.974	\$ 81.469.886	57,15%
1120	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON D	\$ 9.467.905	\$ 66.913.547	\$ (57.445.642)	100,00%
11	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$ 282.719.471	\$ 226.995.417	\$ 55.724.054	24,55%

Detalle de saldos de cada una de las cuentas:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO				
1105	CAJA	\$ 49.233.707	\$ 17.533.897	\$ 31.699.810	180,79%
1110	CORRIENTE BANCOLOMBIA 7290570904	\$ 38.979.911	\$ 4.444.157	\$ 34.535.754	777,10%
	BANCOLOMBIA AHORROS 7200622728	\$ 90.277.752	\$ 132.300.998	\$ (42.023.246)	-31,76%
	CORRIENTE BANCOLOMBIA EXENTA 72128246	\$ 94.760.196	\$ 5.802.819	\$ 88.957.377	1533,00%
1120	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON D	\$ 9.467.905	\$ 66.913.547	\$ (57.445.642)	100,00%
11	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 282.719.471	\$ 226.995.417	\$ 55.724.054	24,55%

Contiene saldo de uso restringido en cuenta crece diario en COOPCENTRAL – código PUC 1120 - de efectividad inmediata, que constituye parte del saldo en el fondo de liquidez.

NOTA 8. INVERSIONES: Comprende las cuentas que registran las inversiones a corto plazo en valores, títulos participativos o instrumentos de patrimonio, que conforman los portafolios de la Cooperativa, con las cuales se garantizan la colocación y prestación de servicios oportunos por parte de la Cooperativa a sus asociados.

Este rubro incluye inversiones en títulos CDT – código PUC 1203, que hacen parte del fondo de liquidez; los títulos se encuentran bajo las restricciones de ley.

Los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2025-2024 con sus respectivas variaciones fueron:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
12	INVERSIONES				
1203	FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 225.772.586	\$ 207.962.409	\$ 17.810.178	8,56%
1226	INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO	\$ 8.652.898	\$ 43.295.200	\$ (34.642.302)	-80,01%
1230	PARTICIPACION EN FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 201.536.259	\$ 58.285.670	\$ 143.250.589	100,00%
12	TOTAL INVERSIONES	\$ 435.961.743	\$ 309.543.278	\$ 126.418.465	28,55%

Se discrimina cada una de las inversiones en cada uno de los grupos:

CUENTA	ENTIDAD	SALDO DICIEMBRE 31	TASA E.A.	PLAZO
120305	BANCOOMEVA	\$ 35.001.342	9,30%	90 días
120305	BANCO COOPCENTRAL	\$ 68.875.923	8,30%	90 días
120305	BANCO COOPCENTRAL	\$ 71.080.471	8,10%	90 días
120305	BANCO W	\$ 50.814.850	8,80%	90 días
FONDO DE LIQUIDEZ		\$ 225.772.586		
122602	UNIONCOOP	\$ 7.492.898		INV PATRIMONIO
122603	FECOLFIN	\$ 1.160.000		INV PATRIMONIO
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO		\$ 8.652.898		
123016	VALORES BANCOLOMBIA	\$ 201.536.259	1,31%	30 días
OTRAS INVERSIONES		\$ 201.536.259		
TOTALES		\$ 435.961.743		

En las inversiones en instrumentos de patrimonio se anexa la participación en cada una de ellas:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
ENTIDAD	VALOR	% PARTICIPACION	ACTIVIDAD
UNIONCOOP	\$ 6.500.000	8,66%	Entidad de segundo grado, economías de escala
FECOLFIN	\$ 1.160.000	0,85%	Entidad agremiadora del cooperativismo

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS Y DETERIORO: La cartera de créditos de la Cooperativa se clasifica en cartera de consumo y es medida conforme a la Circular Básica Contable y Financiera modificada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y sus normas complementarias.

Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio: Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- **Capacidad de pago.** así como los ingresos y egresos del deudor, flujo de caja de este, considerando las condiciones del crédito (plazo, periodos de pago, otros), de conformidad con información financiera actualizada y documentada.
- **Solvencia del deudor.** a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias el deudor.
- **Naturaleza, liquidez.** cobertura y valor de las garantías, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. Para el caso de las garantías hipotecarias, se tendrá en cuenta el avalúo practicado con una antelación no superior a un año.
- **Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados.** Se examinará la atención oportuna de todas las cuotas o instalamentos, entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada, independientemente de los conceptos que comprenda (capital, intereses, capital e intereses o cualquier otro).
- **El número de veces que el crédito haya sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración.** Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- **Información comercial proveniente de centrales de riesgo** y demás fuentes de que disponga la Cooperativa Codelco teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de dic. 31 de 2008, modificada por la ley 1581 de 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Políticas y criterios sobre garantías: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de estas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

La Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez. Como otras garantías, se incluyen las personales y las prendarias sobre títulos emitidos por la Cooperativa. Así mismo, no podrán ser codeudores de ninguna obligación para con la Cooperativa: el revisor fiscal, el Gerente, empleados, miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Siempre y cuando tenga capacidad de pago y de endeudamiento, así como los demás factores de evaluación de viabilidad, ninguna persona, asociado o tercero, podrá adquirir para con la Cooperativa compromisos como codeudor en más de cuatro obligaciones.

Al corte del periodo que se informa se contaba con créditos con saldo a capital de \$ 5.892.830.162 y con garantías idóneas por valor \$3.679.888.274.

Políticas sobre castigos de cartera: De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo.

Seguidamente se muestra la información correspondiente a los saldos 2025-2024 de la cartera de créditos y sus variaciones en los períodos en mención:

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por categorías:

CATEGORÍAS	DICIEMBRE 2.025	DICIEMBRE 2.024	VARIACION	
			\$	%
A DE C.P.	2.781.748.273	1.803.191.949	978.556.324	54,27%
A DE L.P.	2.973.097.708	3.740.682.929	-767.585.221	-20,52%
TOTAL A	5.754.845.981	5.543.874.878	210.971.103	3,81%
B	41.895.586	74.391.672	-32.496.086	-43,68%
C	21.699.734	0	21.699.734	100,00%
D	18.158.218	0	18.158.218	100,00%
E	56.230.643	0	56.230.643	100,00%
SUBTOTAL CARTERA MOROSA	137.984.181	74.391.672	63.592.509	85,48%
TOTAL CARTERA BRUTA	5.892.830.162	5.618.266.550	274.563.612	4,89%
DETERIORO. C. DE C.	-75.253.173	-2.177.157	-73.076.016	3356,49%
DETERIORO. GENERAL	-70.713.961	-111.685.590	40.971.629	-36,68%
DETERIORO PERIODOS DE GRACIA 2020	0	0	0	0,00%
SUBTOTAL PROV.	-145.967.134	-113.862.747	-32.104.387	28,20%
CARTERA NETA	5.746.863.028	5.504.403.803	242.459.225	4,40%
CARTERA VIG. C. P.	2.781.748.273	1.803.191.949	978.556.324	54,27%
CARTERA VIG. L. P.	2.973.097.708	3.740.682.929	-767.585.221	-20,52%
CARTERA VENC. C. P.	137.984.181	74.391.672	63.592.509	85,48%
CARTERA VENC. L. P.	0	0	0	0,00%
TOTAL CARTERA BRUTA	5.892.830.162	5.618.266.550	274.563.612	4,89%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO				
CATEGORÍA A	\$ 17.944.496	\$ -	\$ 17.944.496	100,00%
CATEGORÍA B	\$ 1.149.074	\$ 2.177.157	\$ (1.028.083)	-47,22%
CATEGORÍA C	\$ 1.897.602	\$ -	\$ 1.897.602	100,00%
CATEGORÍA D	\$ 6.110.873	\$ -	\$ 6.110.873	100,00%
CATEGORÍA E	\$ 48.151.128	\$ -	\$ 48.151.128	100,00%
TOTAL DETERIRO INDIV	\$ 75.253.173	\$ 2.177.157	\$ 73.076.016	3356,49%
DETERIORO GENERAL				
CORTO PLAZO	\$ (35.036.789)	\$ (37.324.508)	\$ 2.287.719	-6,13%
LARGO PLAZO	\$ (35.677.172)	\$ (74.361.082)	\$ 38.683.910	-52,02%
TOTAL DETERIRO GENERAL	\$ (70.713.961)	\$ (111.685.590)	\$ 40.971.629	-36,68%
CARTERA NETA C. P.	\$ 2.768.558.089	\$ 1.838.081.956	\$ 930.476.133	50,62%
CARTERA NETA L. P.	\$ 2.978.304.939	\$ 3.666.321.847	\$ (688.016.908)	-18,77%
TOTAL CARTERA NETA	\$ 5.746.863.028	\$ 5.504.403.803	\$ 242.459.225	4,40%
INTERESES DE CONSUMO	\$ 33.207.006	\$ 32.167.299	\$ 1.039.707	3,23%
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 267.714.413	\$ -	\$ 267.714.413	100,00%
CARTERA DE CREDITOS	6.047.784.447	5.536.571.102	-511.213.345	91,55%

CODELCO no realiza la venta o compra de cartera de créditos.

Adicionalmente dentro de la cartera de créditos se reclasifico el saldo de las cuentas por cobrar otros convenios y compromisos de responsabilidades pendientes cuenta 1655 a la cuenta 14739504 convenios por cobrar (instrucción sugerida por el Fogacoop) la cual corresponde a los convenios por recauda de entidades como: Emi, médicos y medicamentos (convenios clínicos y otros), servicio exequial, Soat, convenios colectivos de seguros y otros.

- **Zona geográfica:** Los créditos otorgados por la cooperativa son desembolsados en el departamento de Antioquia con cobertura en todo el territorio nacional colombiano.
- **Créditos reestructurados:** La cooperativa al corte no presenta créditos reestructurados, ni modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas
- **Sector económico de la cartera:** La actividad principal pertenece al grupo terciario de la economía.

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS: Representan los derechos a reclamar en efectivo o en otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito que conforman parte del activo de la entidad. Registra entre otros conceptos los saldos de anticipos, deudores patronales y empresas, responsabilidades pendientes. Dichas partidas no superan los 30 días

Las cuentas por cobrar no presentan deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025-2024 los saldos y sus variaciones se detallan a continuación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS				
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 441.752	\$ 900.584	\$ (458.832)	-50,95%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	\$ 124.774.137	\$ 100.359.930	\$ 24.414.207	24,33%
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ -	\$ 249.733.058	\$ (249.733.058)	-100,00%
16	TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 125.215.889	\$ 350.993.572	\$ (225.777.683)	-64,33%

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: En este grupo de cuentas se registran los activos tangibles, los cuales la cooperativa posee para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo, sobre ellos no se posee restricción alguna o pignoración como garantía de deudas.

Dentro de esta clasificación son reconocidos como propiedad planta y equipo si, y solo sí los beneficios económicos futuros asociados con el activo, fluirán a la Cooperativa y el costo del activo se puede medir con fiabilidad. Dentro de este grupo se encuentran las construcciones en curso, los equipos de oficina, los muebles y enseres y los equipos de computación, los cuales se encuentran dentro de la entidad y asegurados en póliza multirriesgo daño material con Aseguradora Solidaria de Colombia con vigencia del 1 enero a 31 de diciembre de 2025, con cobertura a valor de reposición de los activos.

Los activos de propiedad planta y equipo, la Cooperativa los ha medido por su costo. El costo inicial del precio es el equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento y realizando una medición posterior consistente en evaluar el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se registran con cargo a los resultados del período en el que se incurra en dichos costos.

Depreciación

El método de depreciación utilizado es por línea recta, y se inicia con la adquisición y puesta en funcionamiento; se registra mensualmente en la contabilidad y se reconoce en el resultado del período.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. La Cooperativa, no calcula el valor residual si considera que la cifra no es material.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2025-2024 de los activos materiales y su respectiva depreciación con sus variaciones:

A continuación, se relacionan la propiedad planta y equipo de la entidad:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
17	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
170504	EDIFICACIONES	\$ 561.010.245,62	\$ 561.010.245,62	\$ -	100%
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 23.230.818,00	\$ 23.230.818,00	\$ -	0%
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 102.190.375,52	\$ 90.320.217,40	\$ 11.870.158,12	13,14%
170595	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD,	\$ (121.534.248,69)	\$ (91.222.248,69)	\$ (30.312.000,00)	33,23%
17	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 564.897.190,45	\$ 583.339.032,33	\$ (18.441.841,88)	-3,16%

CUENTA	2025				
	SALDO LIBROS 01 - 01 - 2025	ADICIONES	REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN	SALDO LIBROS 31-12-2025
EDIFICACIONES	\$ 554.891.522,93	\$ -	\$ -	\$ 11.184.000,00	\$ 543.707.522,93
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 14.854.307,52	\$ -	\$ -	\$ 6.480.000,00	\$ 8.374.307,52
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 25.463.360,00		\$ -	\$ 12.648.000,00	\$ 12.815.360,00
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					\$ 564.897.190,45

Adicionalmente no existe ningún indicio del deterioro de valor de los activos antes descritos, debido a que no estamos en zona de alto riesgo, por el contrario, estamos ubicados en zona de alta valorización; además la propiedad no está siendo objeto de impacto ambiental, comercial e industrial.

SECCIÓN 2. NOTAS A LAS CUENTAS DEL PASIVO

NOTA 12. DEPÓSITOS: Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos exclusivamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista, a término (mediante la expedición de CDAT), ahorros contractuales y ahorros permanentes.

La cooperativa posee el respectivo reglamento de ahorros, debidamente aprobado por el órgano competente, y el rubro cumple con los límites de captación de acuerdo con las normas que regulan la entidad.

Los saldos detallados de los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2025-2024 con sus variaciones fueron los siguientes:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
21	DEPOSITOS	\$ 2.353.987.549	\$ 2.220.094.800	\$ 133.892.750	6,03%
2105	DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 527.212.104	\$ 510.944.271	\$ 16.267.834	3,18%
	CREDIAGIL	\$ 515.022.828	\$ 505.789.411	\$ 9.233.418	1,83%
	AHORRO CODELQUITO	\$ 12.189.276	\$ 5.154.860	\$ 7.034.416	136,46%
	INTERESES POR PAGAR DEPÓSITOS DE AHOR	\$ -	\$ -	\$ -	100,00%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉ	\$ 1.356.806.607	\$ 1.398.457.782	\$ (41.651.175)	-2,98%
	EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	\$ 1.101.825.967	\$ 1.261.439.887	\$ (159.613.920)	-12,65%
	EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IG	\$ 209.999.661	\$ 60.690.197	\$ 149.309.464	246,02%
	EMITIDOS MAYOR 12 MESES Y MENOR 12 Y MENOR 18	\$ -	\$ 22.000.000	\$ (22.000.000)	-100,00%
	INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE A	\$ 44.980.979	\$ 54.327.698	\$ (9.346.719)	-17,20%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 32.015.150	\$ 27.613.792	\$ 4.401.358	15,94%
	AHORRO DE VIVIENDA PROGRAMADO	\$ 3.985.000	\$ 6.539.183	\$ (2.554.183)	-39,06%
	AHORRO CONTRACTUAL TU FUTURO	\$ 447.792	\$ 1.390.361	\$ (942.569)	-67,79%
	AHORRO NAVIDEÑO	\$ 27.424.333	\$ 19.570.000	\$ 7.854.333	40,13%
	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRAC	\$ 158.025	\$ 114.248	\$ 43.777	38,32%
2130	DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 437.953.688	\$ 283.078.955	\$ 154.874.733	54,71%
	AHORRO PERMANENTE LARGO PLAZO	\$ 435.806.390	\$ 280.735.719	\$ 155.070.671	55,24%
	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 2.147.298	\$ 2.343.236	\$ (195.938)	-8,36%

Al corte del periodo, se registraron 1.635 productos de ahorros con asociados, no se presentaron captaciones de terceros.

Las cuentas de ahorro inactivas adquieren esta calidad, cuando el asociado no ha realizado movimientos (consignaciones-retiros) en los últimos seis meses.

Como instrumento financiero:

Linea	Clasificacion deposito por monto	#Total Ctas Activas	Saldo Total Cuentas Activas	Tasa Promedio E.A
Depositos de ahorro a la vista	Monto bajo y hasta 5 smmlv	491	\$ 343.106.042,33	
Depositos de ahorro a la vista	mayor a 5 smmlv y hasta 10 smmlv	12	\$ 115.965.732,88	2,00%
Depositos de ahorro a la vista	superior a 10 smmlv	3	\$ 68.140.329,00	
CDAT	Monto bajo y hasta 5 smmlv	41	\$ 106.511.351,00	
CDAT	mayor a 5 smmlv y hasta 10 smmlv	24	\$ 245.198.555,00	9,72%
CDAT	superior a 10 smmlv	25	\$ 960.115.722,00	
Ahorro Contractual	Monto bajo y hasta 5 smmlv	165	\$ 33.914.381,00	5,00%
Ahorro Permanente	Monto bajo y hasta 5 smmlv	874	\$ 435.806.390,00	1,50%
Total Cuentas		1635		

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS: Son una alternativa de financiación que la Cooperativa tiene, ya que las tasas de interés que otorgan son tasas que permiten un muy buen margen de intermediación para la entidad. Informamos que se realizó solicitud de este cupo para la compra de la oficina y para atender desembolsos a los asociados, no obstante, el margen alcanzado fue óptimo.

CODELCO no presenta riesgo, ni ha incumplido el pago de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025.

Contar con un buen apalancamiento externo brinda la posibilidad de darle a nuestros asociados mayores y oportunas alternativas de crédito.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
23	CREDITOS ORDINARIOS	850.364.784	577.852.310	272.512.474	47%
2308	CREDITO	850.364.784	577.852.310	272.512.474	47%

Como instrumento financiero:

Entidad	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Numero Credito	Plazo(días)	Amortizacion	Tasa Interes Efectiva	Saldo Capital
890-203-088-9	15/05/2024	15/05/2029	26088002003	1800	30	15,8	\$ 480.983.794,00
890-203-088-9	29/10/2025	29/10/2034	26088020820	1800	30	14,5	\$ 369.380.990,00

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS: Reflejan el registro de las obligaciones causadas y pendientes de pago por diferentes conceptos. Su detalle es el siguiente:

Costos y gastos por pagar: Registran aquellos importes pendientes de pago o pasivos originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, y consignaciones en extractos, de las cuales aún no se conoce el depositante. Los saldos al 31 de diciembre de 2025-2024, fueron los siguientes con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 144.947.352	\$ 16.054.001	\$ 128.893.351	803%
	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	\$ 16.085.545	\$ 2.694.862	\$ 13.390.683	497%
	CHEQUES EN TRANSITO	\$ 128.861.807	\$ 13.359.139	\$ 115.502.668	865%

Proveedores: registran el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa, por conceptos tales como contratos por servicios prestados a los asociados y adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones de la entidad, cuyas partidas no superan los 30 días.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2420	PROVEEDORES	\$ 9.192.156	\$ 9.264.711	\$ (72.555)	-0,78%
	NACIONALES	\$ 9.192.156	\$ 9.264.711	\$ (72.555)	-0,78%

Gravamen a los movimientos financieros: Representa el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del gravamen a los movimientos financieros, generado en la última semana del mes de diciembre de 2024 que para el efecto se compara con el saldo al 31 de diciembre de 2025 y de los cuales surge la variación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	\$ 59.883	\$ 25.733	\$ 34.150	132,71%
	SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO	\$ 57.864	\$ 25.733	\$ 32.131	124,86%
	SOBRE DEPÓSITOS A TERMINO	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	SOBRE DEPÓSITOS CONTRACTUAL	\$ 2.019	\$ -	\$ 2.019	100,00%

Retención en la fuente: rubro conformado por los importes retenidos por la Cooperativa de las obligaciones con acreedores y proveedores de bienes y servicios a título de renta a favor de la DIAN. Los conceptos de retención se practicaron teniendo en cuenta las respectivas bases y porcentajes y, presentaron los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2025-2024 con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2435	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.160.607	\$ 2.144.879	\$ 15.728	0,73%
243505	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ -	100,00%
243515	HONORARIOS	\$ 669.397	\$ 982.373	\$ (312.976)	-31,86%
243525	SERVICIOS	\$ 493.423	\$ 192.674	\$ 300.749	156,09%
243535	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 663.539	\$ 727.549	\$ (64.010)	100,00%
243540	COMPRAS	\$ 67.575	\$ -	\$ 67.575	100,00%
243575	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y	\$ 211.673	\$ 187.283	\$ 24.390	-100,00%

Impuestos Gravámenes y Tasas: Corresponden a los saldos por pagar del IVA generado en el último cuatrimestre (septiembre a diciembre) de 2025 y 2024, con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2440	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	\$ 1.237.885	\$ 1.456.931	\$ (219.046)	-15,03%
244010	IVA GENERADO X COMISIONES	\$ 1.237.885	\$ 1.456.931	\$ (219.046)	-15,03%

Fondo social para otros fines: El fondo social para otros fines “Fondo de promoción y desarrollo cooperativo” tiene como fin principal, el desarrollo de actividades inherentes a programas para la promoción y desarrollo institucional, así como para la formación académica, cultural y deportiva de los asociados y sus familias.

El siguiente cuadro informa los ingresos, ejecuciones y variaciones del fondo social para otros fines durante el 2025 y el 2024:

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

CONCILIACIÓN FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

Periodo	2025	2024	Variación	%
Saldo disponible al iniciar el ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Más: Incremento según Asamblea General	\$ 17.499.999	\$ 26.425.000	\$ 8.925.001	51,00%
Mas: Otros Ingresos	\$ 30.444.464	\$ 22.881.775	\$ (7.562.689)	-24,84%
Total recursos disponibles	\$ 47.944.463	\$ 49.306.775	\$ (1.362.312)	-2,76%
Menos: Actividades con asociados	\$ 47.944.463	\$ 49.306.775	\$ 1.362.312	2,84%
Total ejecuciones	\$ 47.944.463	\$ 49.306.775	\$ (1.362.312)	-2,76%
Total disponible a diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%

NOTA 16. OTROS PASIVOS: agrupa las cuentas que reflejan movimientos bien sea por beneficios a empleados o ingresos recibidos para terceros:

Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Registra el valor de las obligaciones que por beneficios a empleados por concepto de prestaciones sociales se tenían contraídas con cada uno de ellos, al 31 de diciembre de 2025-2024 que para el efecto presentaron las siguientes variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	\$ 14.339.851	\$ 17.311.512	\$ (2.971.662)	-17,17%
	BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 14.339.851	\$ 17.311.512	\$ (2.971.662)	-17,17%

Ingresos recibidos para terceros: Son los dineros (recaudos) a nombre de terceros y que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas. Estos recaudos obedecen a la realización de los diferentes servicios ofrecidos por la cooperativa a sus asociados y beneficiarios. Los saldos en 2025-2024 con sus variaciones fueron:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 332.287.018	\$ 404.133.934	\$ (71.846.916)	-17,78%
	EXEQUIAL	\$ -	\$ 2.791.000	\$ (2.791.000)	-100,00%
	SEGURO DE CARTERA	\$ 2.001.201	\$ 1.755.000	\$ 246.201	14,03%
	POLIZA DE VEHICULO	\$ 201.286.046	\$ 242.468.386	\$ (41.182.340)	-16,98%
	FONDO DE GARANTIAS COOPERATIVAS	\$ 3.630.821	\$ 5.110.000	\$ (1.479.179)	-28,95%
	FIRMA ELECTRONICA	\$ 313.208	\$ 66.000	\$ 247.208	37,44%
	POLIZA DE SALUD	\$ 125.055.742	\$ 151.943.548	\$ (26.887.806)	-17,70%

SECCIÓN 3. NOTAS A LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL: se registran tanto los aportes ordinarios como los aportes amortizados.

Aunque no existe la obligatoriedad de registrar aportes sociales en el pasivo, se tiene la obligación de separar los aportes sociales mínimos no reducibles, de los aportes sociales reducibles o temporalmente restringidos.

Aportes sociales temporalmente restringidos: representan el saldo de los aportes efectivamente pagados por los asociados, ya sean ordinarios o extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en

el estatuto. Son rescatables o reembolsables a los asociados en el momento de su retiro, exclusión o fallecimiento.

Aportes sociales mínimos no reducibles: valor de los aportes sociales mínimos no reducibles pactados en el estatuto y los aportes amortizados, que en ningún momento podrán disminuirse durante la existencia de la cooperativa.

Aportes ordinarios: Son las aportaciones efectivamente pagadas por los asociados al momento del ingreso a la entidad y las periódicas mínimas que han sido pagadas, de conformidad con lo establecido en los estatutos.

Aportes amortizados: son los aportes readquiridos a los asociados al momento de su retiro, con recursos del fondo de amortización de aportes aprobado en cada asamblea general ordinaria de delegados. Sus saldos y variaciones al 31 de diciembre de 2025-2024, fueron:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025
31	CAPITAL SOCIAL	\$ 2.712.692.155
	APORTES ORDINARIOS	\$ 205.786.209
	APORTES AMORTIZADOS	\$ 2.506.905.946

Durante el periodo 2025 no se realizó valorización para los aportes, provenientes de los excedentes obtenidos en el año 2024.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025
31	TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ 2.712.692.155
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDO	\$ 205.786.209
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	\$ 2.506.905.946

NOTA 18. RESERVAS: El saldo está conformado por los recursos retenidos por la cooperativa para su beneficio, tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispuso la asamblea general ordinaria de delegados, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos:

Reserva de protección de aportes: Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social de la cooperativa. Se constituye con el 20% o más de los excedentes de cada ejercicio conforme lo previsto en la Ley 79 de 1988.

El único objeto de la constitución de esta reserva es con fines de enjugar pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de reestablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
32	RESERVAS	\$ 744.195.694	\$ 725.193.804	\$ 19.001.890	2,62%
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 744.195.694	\$ 725.193.804	\$ 19.001.890	2,62%

NOTA 19. FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA: Fondo patrimonial constituido con una finalidad específica, el cual puede afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fue creado

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
33	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 107.640	\$ 107.640	-	0,00%
	FONDO ESPECIAL	\$ 107.640	\$ 107.640	-	0,00%

NOTA 20. RESULTADOS DEL EJERCICIO: La Cooperativa al cierre del periodo contable al 31 de diciembre de 2025, la entidad obtuvo un excedente del ejercicio por valor \$ 111.262.478, determinado de acuerdo con las normas contables aplicables.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
35	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 111.262.478	\$ 95.009.448	\$ 16.253.030	17,11%
	EXCEDENTES	\$ 111.262.478	\$ 95.009.448	\$ 16.253.030	17,11%

SECCIÓN 4. NOTAS A LAS CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

NOTA 21. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA: Comprenden los rubros de Deudoras y Acreedoras tanto las contingentes como las de control, para la Cooperativa se presentan como de mayor relevancia las siguientes:

DEUDORAS:

Intereses Cartera de Crédito: Son intereses no causados de créditos que se encuentran calificados en categorías igual o mayor a “C”

Activos Castigados: Cartera de créditos y cuentas por cobrar por valor de \$69.686.216.

Propiedad, Planta y Equipo totalmente depreciados: Su saldo representa el valor de los activos fijos que están depreciados en su totalidad y aún se encuentran en uso.

Bienes y valores recibidos en garantía (Garantía Admisible): Su saldo representa el valor de las garantías admisibles con que está respaldada la cartera de créditos.

ACREEDORAS:

Bienes y valores recibidos en garantía: Los valores mobiliarios y otros bienes muebles que han sido recibidos en garantía de operaciones activas de crédito realizadas por la entidad y respaldadas con otras garantías.

Acreedoras de Control: Contempla el Capital Mínimo Irreducible, siendo este el valor total de capital irreducible de las entidades del sector solidario, que en cumplimiento con las normas vigentes dicho valor se encuentra contemplado dentro de los estatutos de la Cooperativa.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
8	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION				
81	DEUDORAS CONTINGENTES	\$ 7.835.112.147	\$ 8.202.508.224	\$ (367.396.077)	100,00%
	INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 7.835.112.147	\$ 8.202.508.224	\$ (367.396.077)	100,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 2.739.557.515	\$ 101.452.327	\$ 2.638.105.188	2600,34%
	ACTIVOS CASTIGADOS	\$ 2.739.557.515	\$ 101.452.327	\$ 2.638.105.188	2600,34%
86	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	\$ 5.900.214	\$ 4.522.042	\$ 1.378.172	30,48%
	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	\$ 5.900.214	\$ 4.522.042	\$ 1.378.172	30,48%
88	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	\$ 258.827.997	\$ 113.370.115	\$ 145.457.882	128,30%
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 258.827.997	\$ 113.370.115	\$ 145.457.882	128,30%
9	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION				
91	ACREEDORAS CONTINGENTES	\$ 7.835.112.147	\$ 6.661.882.256	\$ 1.173.229.891	17,61%
	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTI	\$ 7.835.112.147	\$ 6.661.882.256	\$ 1.173.229.891	17,61%
96	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 7.835.112.147	\$ 6.661.882.256	\$ 1.173.229.891	17,61%
	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL	\$ 7.835.112.147	\$ 6.661.882.256	\$ 1.173.229.891	17,61%

SECCIÓN 5. NOTAS A LAS CUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL

NOTA 22. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (ingresos ordinarios): su composición tuvo los siguientes rubros:

Ingresos de cartera de créditos: Son los provenientes del desarrollo del objeto social, para contribuir al mejoramiento social y cultural de los asociados a través del crédito; este rubro registra el valor de los intereses corrientes y moratorios generados en favor de la cooperativa, producto de la colocación de recursos en cartera de créditos.

Los ingresos se ajustan según el precio de la transacción o el valor razonable, reconociendo intereses implícitos si aplica.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 1.020.344.496	\$ 900.380.736	\$ 119.963.760	13,32%
	INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	\$ 1.020.344.496	\$ 900.380.736	\$ 119.963.760	13,32%

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: Comprende los siguientes rubros.

Beneficios a empleados: Gastos de personal producto de la relación laboral existente con los empleados al servicio de la cooperativa:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 408.672.131	\$ 355.296.128	\$ 53.376.003	15,02%
	SUELDOS	\$ 246.121.667	\$ 210.702.133	\$ 35.419.534	16,81%
	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 13.126.632	\$ 8.829.200	\$ 4.297.432	48,67%
	CESANTIAS	\$ 23.256.391	\$ 18.865.592	\$ 4.390.799	23,27%
	INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 2.729.627	\$ 1.813.839	\$ 915.788	50,49%
	PRIMA LEGAL	\$ 22.693.168	\$ 18.751.350	\$ 3.941.818	21,02%
	PRIMA EXTRALEGAL	\$ 14.780.331	\$ 17.835.251	\$ (3.054.920)	-17,13%
	PRIMA DE VACACIONES	\$ 10.710.188	\$ 7.938.128	\$ 2.772.060	34,92%
	INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ -	\$ 5.688.935	\$ (5.688.935)	100,00%
	VACACIONES	\$ 16.867.361	\$ 8.917.624	\$ 7.949.737	89,15%
	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 3.680.000	\$ 3.620.000	\$ 60.000	1,66%
	APORTES SALUD	\$ -	\$ 860.000	\$ (860.000)	100,00%
	APORTES PENSION	\$ 30.498.480	\$ 26.319.325	\$ 4.179.155	15,88%
	APORTES A.R.L	\$ 1.325.922	\$ 1.242.469	\$ 83.453	6,72%
	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	\$ 10.166.160	\$ 8.743.000	\$ 1.423.160	16,28%
	CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 1.250.000	\$ 1.200.000	\$ 50.000	4,17%
	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	\$ 11.400.205	\$ 13.906.482	\$ (2.506.277)	-18,02%
	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	\$ 66.000	\$ 62.800	\$ 3.200	100,00%

Gastos generales: Valores pagados por la Cooperativa para la realización de sus actividades administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social. Los saldos al 31 de diciembre de 2025-2024 con sus variaciones, se presentan a continuación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
5110	GASTOS GENERALES	\$ 300.259.583	\$ 243.539.731	\$ 56.719.852	23,29%
	HONORARIOS	\$ 119.961.322	\$ 103.414.144	\$ 16.547.178	16,00%
	IMPUESTOS	\$ 5.566.700	\$ 5.670.204	\$ (103.504)	-1,83%
	ARRENDAMIENTO	\$ 24.356.503	\$ 17.722.383	\$ 6.634.120	37,43%
	SEGUROS	\$ -	\$ 1.766.337	\$ (1.766.337)	-100,00%
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 418.254	\$ 1.214.290	\$ (796.036)	-65,56%
	CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 12.977.122	\$ 9.764.570	\$ 3.212.552	32,90%
	ASEO Y ELEMENTOS	\$ 7.361.738	\$ 9.578.195	\$ (2.216.457)	-23,14%
	CAFETERIA	\$ 5.511.166	\$ 8.347.449	\$ (2.836.283)	-33,98%
	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 17.153.798	\$ 16.930.377	\$ 223.421	1,32%
	TRANSPORTE Y FLETES	\$ 1.245.863	\$ 1.914.704	\$ (668.841)	-34,93%
	PAPELERIA	\$ 4.013.172	\$ 4.386.619	\$ (373.447)	-8,51%
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 18.248.000	\$ 9.377.712	\$ 8.870.288	94,59%
	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 13.100.000	\$ 7.156.000	\$ 5.944.000	83,06%
	GASTOS DE ASAMBLEA	\$ -	\$ 179.740	\$ (179.740)	-100,00%
	GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 25.889.000	\$ 4.400.000	\$ 21.489.000	488,39%
	GASTOS LEGALES	\$ 1.364.630	\$ 125.676	\$ 1.238.954	985,83%
	INFORMACION COMERCIAL	\$ 14.832.073	\$ 17.261.019	\$ (2.428.946)	-14,07%
	SISTEMATIZACION	\$ 8.333.825	\$ 8.299.649	\$ 34.176	0,41%
	ASISTENCIA TÉCNICA	\$ -	\$ 2.100.000	\$ (2.100.000)	-100,00%
	OTROS	\$ 19.926.416	\$ 13.930.663	\$ 5.995.754	43,04%

Los siguientes gastos se discriminan y se deja expresada su explicación por cada uno de los conceptos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2025-2024 con sus variaciones fueron:

Honorarios: Representa el gasto de los profesionales que nos brindan asistencia como lo es en aplicativo financiero OPA, la revisoría fiscal y el aseo de la oficina.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511001	HONORARIOS	\$ 119.961.322	\$ 103.414.144	\$ (16.547.178)	16,00%

Arrendamiento: Representa el gasto de arrendamiento del archivo externo de la entidad, de las herramientas de trabajo como lo es Nekksoft aplicativo utilizado para la administración de riesgos.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511003	ARRENDAMIENTO	\$ 24.356.503	\$ 17.722.383	\$ 6.634.120	37,43%

Cuota de Administración: Corresponde al valor que se cancela por la administración del edificio en el cual se encuentra ubicada la oficina de la entidad.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511008	CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 12.977.122	\$ 9.764.570	\$ (3.212.552)	32,90%

Publicidad y propaganda: Representa el gasto de los profesionales de diseño y creativos que trabajan todo el tema de publicidad en pagina web y redes sociales de la entidad.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511018	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 18.248.000	\$ 9.377.712	\$ (8.870.288)	94,59%

Gastos legales: Representa el gasto en compra de certificados de cámara de comercio, y costas judiciales de los procesos de cobro jurídico.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511024	GASTOS LEGALES	\$ 1.364.630	\$ 125.676	\$ 1.238.954	985,83%

Sistematización: representa los gastos del servicio técnico y tecnológico.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511030	SISTEMATIZACION	\$ 8.333.825	\$ 8.299.649	\$ 34.176	0,41%

Otros: Este rubro incluye los gastos no contemplados en actividades de la función social, gasto al fondo de promoción para la realización de las diferentes actividades con asociados y los gastos generados en la participación de eventos del sector.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511095	OTROS	\$ 19.926.416	\$ 13.930.663	\$ 5.995.754	43,04%
	IMPREVISTOS	\$ 1.485.534	\$ 1.422.750	\$ 62.784	4,41%
	PREDIAL	\$ -	\$ 3.413.102	\$ (3.413.102)	-100,00%
	AJUSTE AL PESO	\$ 265.105	\$ 145.711	\$ 119.394	81,94%
	FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO	\$ 18.175.777	\$ 8.949.100	\$ 9.226.677	103,10%

Deterioro: Corresponde al valor de las provisiones causadas en el año por concepto de deterioro individual y general de la cartera de créditos, el incremento significativo se dio en el periodo del 2025 debido a la aplicación del anexo 2 de la circular básica contable y financiera del modelo de referencia para la estimación de la perdida esperada la cual inicio su aplicación a partir del 1 de enero de 2025; el modelo permite anticipar y provisionar el riesgo de incumplimiento de deudores, reemplazando métodos antiguos de solo mora.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
5115	DETERIORO	\$ 75.406.722	\$ 1.660.119	\$ 73.746.603	4442,25%
	CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 75.406.722	\$ 2.177.157	\$ 73.229.565	3363,54%
	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	CONVENIOS POR COBRAR	\$ -	\$ (517.038)	\$ 517.038	-100,00%

Depreciaciones: Su saldo representa el valor de la depreciación de los activos fijos. Es calculada sobre el costo histórico usando el método de línea recta.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQU	\$ 30.312.000	\$ 28.438.532	\$ 1.873.468	6,59%
	EDIFICACIONES	\$ 11.184.000	\$ 9.320.000	\$ 1.864.000	100,00%
	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 6.480.000	\$ 6.480.000	\$ -	100,00%
	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 12.648.000	\$ 12.638.532	\$ 9.468	0,07%

NOTA 24. OTROS GASTOS: Representa los valores pagados por concepto de gastos bancarios como producto de los movimientos de dinero en las diferentes cuentas que posee la cooperativa. Pagos de chequeras y comisiones por operaciones mediante traslados electrónicos y los impuestos asumidos por la Cooperativa.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
52	OTROS GASTOS	\$ 123.965.104	\$ 160.127.504	\$ (36.162.399)	-22,58%
5210	GASTOS FINANCIEROS	\$ 6.089.937	\$ 8.203.767	\$ (2.113.830)	-25,77%
5230	GASTOS VARIOS	\$ 117.875.167	\$ 151.923.736	\$ (34.048.569)	-22,41%
523050	IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 48.134.240	\$ 43.174.899	\$ 4.959.341	11,49%
	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS-GMF	\$ 15.537.553	\$ 15.320.554	\$ 216.999	1,42%
	IVA ASUMIDO-COMPRAS 16%	\$ 1.377.416	\$ 679.269	\$ 698.147	102,78%
	IVA ASUMIDO-SERVICIOS 16%	\$ 10.072.105	\$ 9.418.093	\$ 654.012	100,00%
	IVA ASUMIDO -SERVICIOS 19%	\$ 3.142.109	\$ 1.809.613	\$ 1.332.496	73,63%
	IVA ASUMIDO HONORARIOS	\$ 18.005.057	\$ 15.947.371	\$ 53.793.556	337,32%
523095	INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 69.740.927	\$ 108.748.837	\$ (108.748.837)	100,00%

NOTA 25. COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS: Son los costos ocasionados por el pago de los intereses reconocidos sobre las captaciones de depósitos de ahorro a la vista en sus diferentes modalidades, CDAT y ahorro contractual.

CODIGO CTA	NOMBRE	NOVIEMBRE 2025	NOVIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
6	COSTO DE VENTAS	\$ 172.443.083	\$ 164.971.999	\$ 7.471.084	4,53%
615005	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINAR	\$ 9.970.723	\$ 9.921.964	\$ 48.759	0,49%
615010	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMI	\$ 150.386.919	\$ 146.825.666	\$ 3.561.253	2,43%
615015	INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$ 6.803.925	\$ 5.323.043	\$ 1.480.882	27,82%
615020	INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 5.281.516	\$ 2.901.326	\$ 2.380.190	82,04%

NOTA 26. OTROS INGRESOS: ingresos diferentes a las actividades ordinarias.

Recuperaciones y Diversos: Comprende los ingresos recibidos de retornos de convenios del aliado estratégico UNIONCOOP, de recuperaciones de deterioro en efectivo, por servicios a nuestros asociados, entre otros.

CODIGO CTA	NOMBRE	NOVIEMBRE 2025	NOVIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
42	OTROS INGRESOS	\$ 199.509.690	\$ 148.662.725	\$ 50.846.965	34,20%
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	\$ 78.755.993	\$ 30.178.535	\$ 48.577.458	160,97%
	INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 20.498.312	\$ 21.939.430	\$ (1.441.117)	-6,57%
	INVERSIONES NEGOCIABLES	\$ 48.417.243	\$ -	\$ -	100,00%
	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMOR	\$ 9.840.437	\$ 8.239.105	\$ 1.601.333	19,44%
4220	OTROS INGRESOS	\$ 23.784.026	\$ 16.730.876	\$ 7.053.150	42,16%
	DE CORPORACIONES	\$ 15.049.260	\$ 2.169.016	\$ 12.880.244	593,83%
	RETORNO CORPORATIVOS	\$ 8.734.766	\$ 14.561.860	\$ (5.827.094)	100,00%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 43.302.335	\$ 48.843.895	\$ (5.541.560)	-11,35%
	DE CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 2.330.706	\$ 37.963.054	\$ (35.632.348)	-93,86%
	DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 40.971.629	\$ 3.057.524	\$ 37.914.105	100,00%
	INTERESES INVERSION CASTIGADA	\$ -	\$ 7.823.317	\$ (7.823.317)	100,00%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	\$ 53.667.336	\$ 52.909.419	\$ 757.917	1,43%
	OTROS:				
	COBRO PAPELERIA ASOCIADOS NUEVOS	\$ 4.000	\$ 6.000	\$ (2.000)	100,00%
	REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	\$ 5.450.667	\$ 36.892.622	\$ (31.441.955)	-85,23%
	APROVECHAMIENTOS	\$ 35.627.948	\$ 284.332	\$ 35.343.616	12430,41%
	CUOTA DE ADMISIÓN Y AFILI	\$ 178.806	\$ 1.311.059	\$ (1.132.253)	-86,36%
	AJUSTE AL PESO	\$ 1.152.000	\$ 6.000.000	\$ (4.848.000)	100,00%
	ADMINISTRACION CREDITO	\$ 6.937.666	\$ 5.705.000	\$ 1.232.666	21,61%
	PAPELERIA DE CREDITOS	\$ 4.316.249	\$ 2.710.406	\$ 1.605.843	100,00%

NOTA 27. SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos).

El objetivo fundamental de la gestión de riesgos es apoyar el adecuado desarrollo de la misión y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, que permiten la protección de los

recursos de los ahorradores, generar confiabilidad en el desarrollo de las actividades y responder al cumplimiento de las normas.

En el marco de una economía globalizada, los factores de riesgo socio económicos son cada vez mayores, generando incertidumbre sobre el desarrollo de la economía local. Gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa proporciona alternativas orientadas a disminuir el grado de incertidumbre y brinda información para tomar decisiones que permitan la consecución de los objetivos estratégicos.

CODELCO ha orientado sus esfuerzos en la construcción de cada componente del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR- y así brindar seguridad razonable acerca del perfil de riesgo deseado para el logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, con los resultados y calidad en la gestión, se contribuya al trabajo y crecimiento económico como uno de los objetivos de desarrollo sostenible.

La función primordial del sistema es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para que de manera preventiva y articulada se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de las actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización, con el fin de preservar la confianza de los asociados sobre la estabilidad de la Cooperativa y proponer un desarrollo en el mercado que proporcione transparencia, competitividad y seguridad. Este sistema se compone de cinco riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de Liquidez - SARL

Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la organización solidaria, al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición financiera. En este riesgo debe incluirse el riesgo legal de la posible cesación de pagos por parte de la Cooperativa, la cual se constituye en causal de toma de posesión.

CODELCO realizó una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados - particularmente con ahorradores-, brindando estabilidad en los resultados, evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garantizando la viabilidad financiera de la Cooperativa. Además, con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, se garantizó que la Cooperativa está en la capacidad de reaccionar ante posibles eventos adversos, pruebas de estrés y conocer el capital mínimo que se requiere en diferentes periodos de tiempo para su óptimo funcionamiento

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

La metodología del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) permite cuantificar los niveles mínimos de activos líquidos que se debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez y así cumplir plena y oportunamente con las obligaciones de la Cooperativa.

Nombre	Limite
IRL	Limite apetito: =1; Limite Moderado: 1 < IRL < 1.8; Limite ideal : 1.8 < IRL > =2.4

El IRL para el 2025, finalizó en 6.56 lo que demuestra un buen manejo de la liquidez de la Cooperativa, lo que se traduce en una zona de riesgo ideal.

Riesgo de Crédito – SARC

También llamado de insolvencia o de default, es el riesgo de una pérdida económica como consecuencia que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, una pérdida financiera. En este sentido, la administración integral del riesgo de crédito es muy importante porque permite detectar las pérdidas potenciales que el inadecuado manejo puede implicar para una entidad, éstas van desde afectar considerablemente el patrimonio, hasta incluso la quiebra de la entidad.

En CODELCO, la gestión de los recursos económicos y la adecuada administración del riesgo de crédito permitieron establecer un nivel de tolerancia que garantizó la rentabilidad de las diferentes fuentes de ingresos, la protección de los aportes y el sostenimiento de la Cooperativa a través del tiempo.

El modelo de calificación se ejecutó con la cartera al corte a mayo y noviembre de 2025, fecha en las que se envió la información para evaluación de créditos a la central de riesgo, los procesos se ejecutaron y sus resultados se registraron en los meses de junio y diciembre basados en la metodología aprobada por el Consejo de administración.

A partir del 1 de enero de 2025 la entidad realizó la aplicación del modelo de referencia para la estimación de la pérdida esperada; el modelo permite anticipar y provisionar el riesgo de incumplimiento de deudores.

Riesgo Operativo - SARO

El riesgo operativo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que llevó a la necesidad de construir una estructura de administración del riesgo Operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, ayude a la mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos.

Durante el 2025 CODELCO continuó consolidando las etapas de los riesgos operativos, comprometiendo a empleados y órganos de administración en la ejecución de los controles definidos para garantizar la seguridad que requiere CODELCO.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo - SARLAFT

El riesgo LA/FT se define como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad, al ser expuesta para ser utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

CODELCO ha implementado un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y Financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo con lo establecido en la Superintendencia de Economía Solidaria, en concordancia con las recomendaciones y mejores prácticas impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Este sistema abarca todas las actividades que se realizan en el objeto social de la Cooperativa y establece los procedimientos y metodologías para prevenir la materialización de este riesgo.

La Cooperativa en la adquisición de software o aplicativo denominado SOARI ha establecido directrices, controles y procedimientos basados en la Administración del Riesgo, los cuales se encuentran contenidos en el Manual SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración, entre

los cuales se incluyen el conocimiento de asociados, el monitoreo de sus operaciones y la segmentación de los factores de riesgo.

El SARLAFT permitió que se presentaran de manera oportuna los reportes externos y se llevaran a cabo acciones preventivas relacionadas con el conocimiento del cliente y el monitoreo transaccional.

Cumpliendo con la normativa correspondiente, Codelco anualmente brinda capacitaciones a todas las áreas y funcionarios de la organización, en ella se informan todos los puntos importantes donde se abordan temas del lavado de activos y financiación del terrorismo, etapas del SARLAFT, objetivo principal del SARLAFT, controles y como evitar que este riesgo se materialice.

Brindando cumplimiento al plan de capacitación en SARLAFT, se han realizado permanentemente retroalimentaciones a todos los empleados sobre la importancia y el cuidado que debemos tener ante cualquier actitud sospechosa de un asociado, estar atentos ante alguna señal de alerta, operaciones inusuales y sospechosas y así evitar y minimizar el riesgo de estar involucrados en actividades ilícitas.

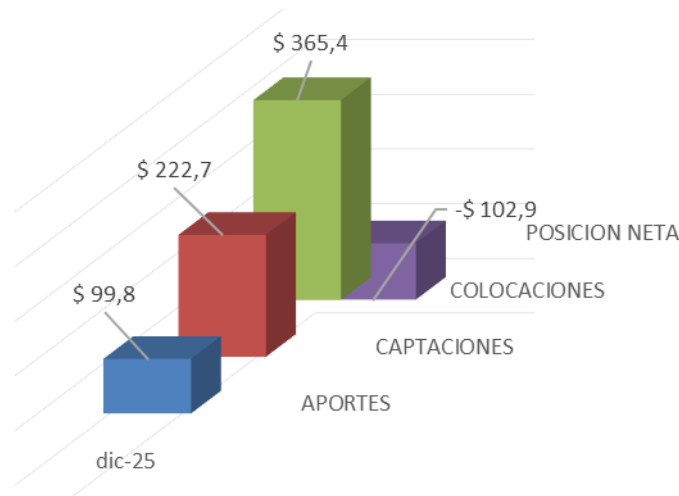
Riesgo de mercado- SARM

CODELCO debe según la composición de sus inversiones, atender las etapas y elementos del Sistema de Riesgo de Mercado, de acuerdo con la directriz de la Supersolidaria en el Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Igualmente se presenta al Comité de Riesgos las evaluaciones periódicas del riesgo de contraparte, presentando las recomendaciones correspondientes a la Gerencia.

NOTA 28. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.

Las personas vinculadas serían los representantes legales, miembros del consejo de administración y la junta de vigilancia, a continuación, se muestran los saldos del portafolio de productos de ahorro y crédito durante el 2025:



Numero de obligaciones: 10

Plazo promedio: 36 meses

Provisión individual: todas las obligaciones se encuentran al día, por lo cual no hay deterioro individual de la cartera

políticas de riesgo: a todas las operaciones se les aplica criterios y procedimientos para la evaluación y control de riesgos asociados.

Adicionalmente presentamos las inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales tenemos participación:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
ENTIDAD	VALOR	% PARTICIPACION	ACTIVIDAD
UNIONCOOP	\$ 6.500.000	8,66%	Entidad de segundo grado, economías de escala
FECOLFIN	\$ 1.160.000	0,85%	Entidad agremiadora del cooperativismo

NOTA 29. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES.

Las cuentas con variaciones más representativas se detallan a continuación:

CUENTA	NOMBRE	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %	DETALLE
1473	CONVENIOS POR COBRAR	\$ 267.714.413,05	\$ -	\$ (267.714.413,05)	100,00%	Se realizó reclasificación de la cuenta de la 16 a la 14, en esta se contabilizan las cuentas por cobrar a los asociados de los diferentes productos ofrecidos.
511517	DETERIORO CAPITAL LINEA CONSUMO P.E.	\$ 75.406.722,00	\$ 2.177.157,00	\$ (73.229.565,00)	3363,54%	Corresponde al valor de las provisiones causadas en el año por concepto de deterioro individual y general de la cartera de créditos, el incremento significativo se dio en el periodo del 2025 debido a la aplicación del anexo 2 de la circular básica contable y financiera del modelo de referencia para la estimación de la pérdida esperada la cual inició su aplicación a partir del 1 de enero de 2025; el modelo permite anticipar y provisionar el riesgo de incumplimiento de deudores, reemplazando métodos antiguos de solo mora.



SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal



NESTOR RAUL RESTREPO CIRO
T. P. 69022 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999



ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

DICTAMEN REVISOR FISCAL



Medellín, Febrero 18 de 2026

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

Señores
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO**
NIT: 890.905.709-7

Respetados Señores:

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actuó como designado para el cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2025.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Opinión favorable

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa de Ahorro y Crédito CODELCO, anexos al Decreto 2420 de 2015,

1

modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y, emití un dictamen con opinión favorable, sobre ellos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las

2

políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto, que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

3



- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

4



La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2025 la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO**:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda

5



debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según el cronograma establecido por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- En cuanto al SARO este se encuentra en ejecución y operación en la Entidad ajustándose durante el período en sus diferentes fases y etapas, teniendo en cuenta los requerimientos básicos normativos, fueron cuidadosos y rigurosos con la implementación de la CE 36 de enero 05 de 2022, emitida por la Supersolidaria, sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual se seguirá implementando en el 2026.
- En relación con el SARM, ha dado cumplimiento a la aprobación del manual siguiendo los lineamientos fijados en la Circular Básica Contable y Financiera y cumpliendo con el cronograma establecido por el ente de control, midiendo y controlando el riesgo a que está expuesta de acuerdo con el tipo de inversiones que posee.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Respecto a los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** durante el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes

6



para fiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,

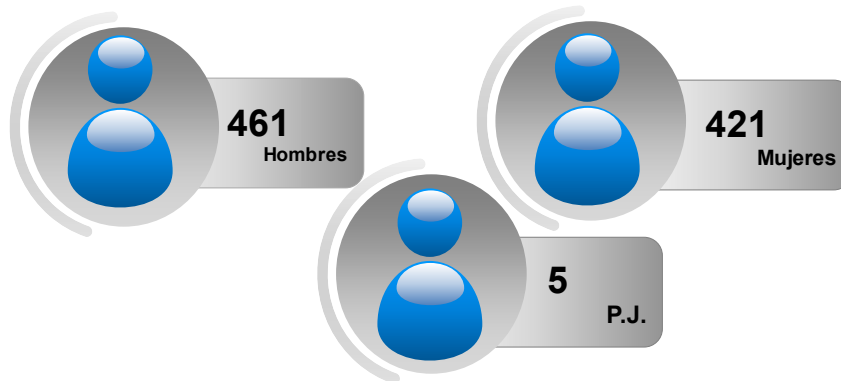
NESTOR RAUL RESTREPO CIRO
Firmado digitalmente por
NESTOR RAUL RESTREPO CIRO
Fecha: 2026.03.04 16:23:46
-05'00'

NESTOR RAUL RESTREPO CIRO
T.P. 69.022-T
Revisor Fiscal designado de
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES EC - ACINTEGRALES
Registro JCC 587 de 1999

BALANCE SOCIAL

❖ Asociados

AÑO	ASOCIADOS	HOMBRE	MUJER	PJ
2024	786	418	364	4
2025	887	461	421	5



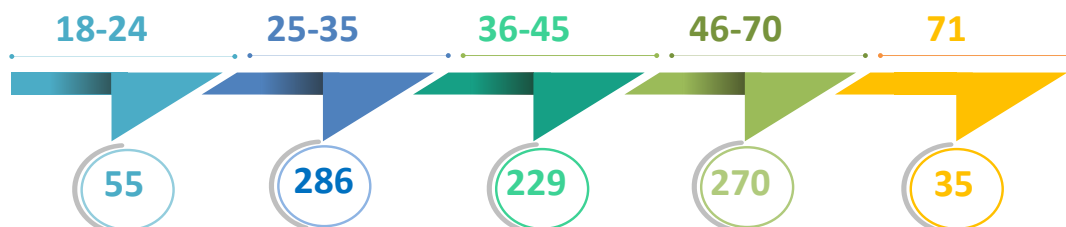
Nacionalidades: 875 nacionales y 12 extranjeros

Rangos de edades:

La cooperativa CODELCO presenta una estructura demográfica sólida, concentrando el 65.6% de su base social en adultos jóvenes y medios (entre 25 y 46 años). Se destaca el segmento de 25 a 35 años como el más representativo con 286 asociados, lo que garantiza una base activa y con potencial de permanencia a largo plazo.

Edad predominante: 25 - 35 años (32.4% del total).

La base de asociados muestra una robustez en los segmentos de 25-35 años y 46-70 años, que juntos representan el 63.8% del total. Esta estructura permite diversificar la oferta hacia productos de alto valor, como créditos de vivienda para los jóvenes-adultos y planes de inversión o previsión para el segmento maduro.



❖ Recursos entregados por solidaridad

En el transcurso de 2025, la cooperativa reafirmó su compromiso con el bienestar de sus asociados al entregar un total de \$161 millones en auxilios de solidaridad



RECURSOS ENTREGADOS POR SOLIDARIDAD

\$161.134.911

❖ **Recursos entregados por el fondo de promoción y desarrollo**

Fieles a nuestro compromiso de bienestar, informamos que en 2025 destinamos más de \$49 millones de pesos en actividades directas para el asociado. Para el periodo 2026, enfocaremos esfuerzos en consolidar actividades con los asociados, asegurando que cada recurso impacte positivamente en la experiencia de nuestra base social



❖ Otros beneficios económicos entregados adicionales

\$\$\$

Por Balance social durante el 2025, CODELCO entregó a sus asociados y grupo familiar, un promedio de más de **\$427,6 millones** en descuentos y mejores tasas de interés por los productos y convenios.



Soluciones Para Vivienda , solidaridad (estudio y salud)
La cooperativa presenta un saldo de cartera consumo vivienda de \$1,015,48 millones y \$6,42 solidaridad ambas a tasa preferencial.



Intereses por cartera
Los asociados tuvieron un beneficio en tasa de **\$303,5 millones** (24,15% EA promedio otras entidades y 18,58% EA promedio por CODELCO) **488** asociados



Servicio Exequial
El beneficios en este convenio fue en total **\$45,1 millones** para **191**



EMI
El beneficios en este convenio fue en total **\$17,3 millones** para **78** asociados



Pólizas de Seguros
El beneficios en este convenio fue en total **\$33,6 millones** para **156** asociados



Intereses por ahorros
El beneficios en ahorros fueron **\$23,86 millones** para **520** ahorradores



Estudio por créditos
Los asociados ahorraron por este concepto **\$5,9 millones** (promedio otras entidades 40,5 mil pesos y CODELCO 22 mil pesos) **307** asociados



TOTAL RECURSOS BALANCE SOCIAL

En 2025, generamos un impacto social valorado en **\$636,71 millones** en beneficio de nuestros asociados. Este valor se refleja no solo en auxilios y actividades, sino en el **ahorro financiero** generado por nuestras tasas de crédito bajas, pólizas de seguros preferenciales y tasas de captación más atractivas que el promedio del sector.



Esta información no solo constituye un deber legal, sino que evidencia el Bienestar y Progreso que ofrecemos a nuestros asociados. A través de este reporte, CODELCO demuestra cómo sus excedentes y servicios revierten directamente en la calidad de vida de los miembros de la Cooperativa y generan un impacto positivo en el desarrollo del territorio donde operamos.

Como parte del sector cooperativo, mantenemos el firme propósito de medir, cuantificar y visibilizar de manera objetiva el impacto social y sostenible que generamos. En cumplimiento de las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, bajo la Circular Externa No. 23 de 2020 (modificada por la Circular Externa No. 28 de 2021), hemos consolidado el reporte de Balance Social y Beneficio Solidario.

PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

De conformidad con el mandato legal y estatutario, el Consejo de Administración somete a consideración de la Asamblea General la propuesta de distribución de los excedentes obtenidos en el ejercicio 2025, los cuales ascienden a la suma de **\$111.262.478.44**

❖ Reservas Obligatorias (Mínimo 50%)

Por ley, antes de cualquier otra destinación, se debe cubrir lo siguiente:

- Reserva de Protección de Aportes (20%): Para garantizar la solidez patrimonial.
- Fondo de Educación (20%): Para formación cooperativa.**
- Fondo de Solidaridad (10%): Para auxilios y programas sociales.**

**** Artículo 19-4 del Estatuto Tributario de Colombia**

❖ Distribución del Remanente (El otro 50%)

Aquí la administración puede proponer:

- Fondo de amortización de aportes: Para fortalecer el capital institucional.
- Fondo de promoción social y desarrollo: Para actividades recreativas o culturales.
- Fondo de solidaridad: Fortalecer el programa de auxilios

PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2025	100%	\$ 111.262.478,44
--	-------------	--------------------------

CÁLCULO TRIBUTACION RENTA

Art. 19-4 Tributación sobre la renta de las Cooperativas (parágrafo transitorio)	20%	\$ 22.252.496
DIAN		\$ 22.252.496

APLICACIÓN DEL ARTICULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988

50% De ley		
FONDO RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	\$ 22.252.496
FONDO DE EDUCACION	20%	\$ 22.252.496
*** Tributación Renta Cooperativa (art 19-4 ET)		\$ 22.252.496
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$ 11.126.248
*** Tributación Renta cooperativa (Art 19-4 ET)		\$ 0
Fondo de Solidaridad		\$ 11.126.248

50% Distribución de la Asamblea		50%	\$ 55.631.239
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	44,00%	\$ 22.231.239	
FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO COOPERATIVO	44,00%	\$ 20.000.000	
FONDO DE SOLIDARIDAD	12,00%	\$ 13.000.000	
	100,00%		

TOTAL A DISTRIBUIR (1+2+3+4)		\$ 111.262.478
-------------------------------------	--	-----------------------

***** Art. 19-4. Tributación sobre la renta de las cooperativas:"El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988"**



OSCAR DE J. VÉLEZ QUICENO
 Presidente



Calle 5A #43B-25 Edificio Meridian Local 104
El Poblado, Medellín - Colombia

www.codelco.com.co

